ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS Generales

SERVICIO SOCIAL:	**Comunidad de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga**										
OPERADOR:	**CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS**										
CONVENIO No.	**6873**	**de:**	**22**	**4**	**2023**	**PLAZO:**			**279**	**DIAS**	
FECHA ACTA DE INICIO:	**22**	**4**	**2023**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**30**		**4**	**2024**			
PERIODO DE INFORME:	**1**	**1**	**2024**	**A:**	**31**	**1**	**2024**	**No. Informe:**	**11**		
SUPERVISOR:	**Diana Carolina Mora Betancourt**			**DEPENDENCIA:**	**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**						

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

Obligaciones CONVENIO/CONTRATO

2.Obligaciones Generales

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga: Para el Mes de enero de 2023 realizó socialización del anexo técnico, empalme de cargo y entrega de cargo al talento humano mediante: 1.1.Acta del 9 de enero de 2024 Reunión de equipo: Socialización anexo técnico del centro de cuidado transitorio Quiroga 1.2.Acta del 29 de enero de 2024 Lineamientos del Servició Cuidado Transitorio Dia - Noche	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 01
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1- Área de Gestión Administrativa: el 31 de Enero 2024 por parte de la Profesional Natalia Fajardo, del equipo de apoyo a la supervisión. 2 - Área Componente Integral del Desarrollo Humano : el 31 de Enero 2024 por parte de la Profesional Natalia Fajardo, del equipo de apoyo a la supervisión 3 - Área Componente Ambientes Adecuados y Seguros: el 31 de Enero 2024 por parte de la Profesional Natalia Fajardo, del equipo de apoyo a la supervisión De igual forma, Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 6873-2023. 2.1 Correo reporte situación presentada 2.2 Acta del 31 de enero 2024 Revisión componentes	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 02
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga Convenio 6873-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga para el presente periodo firmo otro si modificatorio el día 31 de enero del 2024. 4.1 Modificación No.1 Convenio 7873 - 2023	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 04
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual durante el Mes. 2.1 Correo reporte situación presentada 2.2 Acta del 31 de enero 2024 Revisión componentes	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 02
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga para el presente período acato las observaciones y aclaraciones dadas por el supervisor del Convenio de asociación 6873-2023 que fueron solicitadas con respecto al mantenimiento de algunas areas del centro.	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 03
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	El asociado para el periodo de 1 de enero al 31 de Enero 2024 Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga suscribió contratos de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 6873 de 2023, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 30 de Enero 2024. El asociado Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales MULTIETNIAS, pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal María del Carmen García con fecha 05 de Febrero 2024.. 7.1 Correo aprobación hoja de vida 7.2 Contrato Enyi Viviana Caro Garzon	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Carpeta financiera/5. Costos Fijos/5.1 Talento Humano. //informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 07

8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno delos pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 31 de Enero de 2024 por el Revisor fiscal Luis Eduardo Muñoz Quiroz T.P. 10849 -T y la representante Legal María del Carmen García dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. 8.1 Certificado de aportes	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 08
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 6873 de 2023, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación. 9.1 Certificado Cancelación oportuna de honorarios	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche QUIRIGA: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior del Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche en el ejercicio de cada función y dependencia. 10.1 FUID (formato único de inventario documental). 10.2 Registro fotográfico archivo.	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, con ocasión del Convenio 6873 de 2023 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101237825 con fecha de expedición del 21 de abril del 2023 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No.33-40-101074223 expedidas el día 20 de abril de 2023. b) Para el Mes de enero 2024 no se presentaron modificaciones contractuales del Convenio. 11.1 Cuadro Garantías 11.2 Poliza de Cumplimiento 11.3 Poliza Responsabilidad civil	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, en el presente periodo no fue convocado a reuniones, capacitaciones o cualificaciones de la subdirectora para la vejez.	No aplica para este periodo para este periodo
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Seco II como lo son:*FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados.*FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-729 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO). Los informes de ejecución del contrato se encuentran publicados en el SECOP II en la sección plan de pagos. 13.1 CP Secop II	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 13
14 Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Seco II de Colombia Compra Eficiente.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos (se relacionan los rubros según estructura de costos-aportes SDIS)	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Carpeta Financiera/5. Costos Fijos/Revisor Fiscal
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Enero del 2024, en el Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993. 13.1 CP Secop II	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 13
16 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2024, en el Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte de la Corporación Multiétnicas, para tal efecto para tal efecto la representante legal María del Carmen García, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de enero de 2024. 16.1. Certificación actos u omisiones	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 16
17 Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Enero del 2024, en el Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Corporación Multiétnicas en calidad de asociado. En cualquier caso, la Corporación Multiétnicas responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal María del Carmen García, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de enero de 2024. 17.1 Certificación Mantener indemne a la SDIS	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2024, en el Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, la Corporación Multiétnicas no fue notificada de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la Corporación Multiétnicas responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal María del Carmen García, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de enero de 2024. 18.1 Certificación daños por terceros	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 18

19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la Diciembre brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica para este periodo para este periodo
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la Diciembre brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. 20.1 Certificación de responsabilidad	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 20
21 Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2024, el Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos de cualquier suma que esta le adeude. Para tal efecto la representante legal María del Carmen García, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de enero de 2023. 21.1 Certificación Autorización deducción	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 21
22 No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, informa que para el perdido del 01 al 31 de enero de 2024 no presentó ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad human. Para tal efecto la representante legal María del Carmen García, suscribió la respectiva certificación de fecha del 31 de enero de 2024. 22.1 Certificación de no conductas violentas	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1 Certificación denuncias	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, por medio de la certificación y acta el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 24.1 Acta del 24 de enero de 2024	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario No. 007503 del 24 de noviembre de 2023 con concepto favorable con requerimientos. 25.2. Plan de Mejora Visita Para los Requerimientos Dejado por la Entidad Sanitaria.	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga en el presente periodo del 01 al 31 de enero de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, 26.2 Acta del 23 de enero de 2024, tema: Plan de saneamiento y sus programas. 26.3 Captura de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS 26.4 Formato declaración de compromiso.	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga , para el presente periodo, no se realizo capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS para verificar los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Secretaria Distrital de Integración Social.	No aplica para este periodo
28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01al 31 de enero del 2024, en el Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, la representante legal certifica que se promueve la participación de mujeres en la ejecución del convenio según los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del decreto 322 de 2020. 28.1 Certificación recuerso humano mujeres	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones generales/Obligación 28
29.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo no realizó ninguna actividad adicional.	No aplica para este periodo

Obligaciones DE CARÁCTER TÉCNICO		
Obligaciones RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, realizó el registro de constantes vitales para persona mayor al ingreso al servicio en el Formato Registro constantes vitales para persona mayor FOR-PSS-518 1.1 FOR-PSS-518 Registro constantes vitales 1.2 Acta del 2 de enero de 2024 Falta al pacto de convivencia 1.3 Acta del 4 de enero de 2024 Falta al pacto de convivencia 1.4 Acta del 27 de enero de 2024 Falta al pacto de convivencia	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 01

2. Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 16 de mayo de 2023, a los correos electrónicos nfajardo@sdis.gov.co, tatianachauxq@gmail.com de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó comité de aprobación del mismo el día 19 de mayo de 2023., como evidencia se anexa captura de pantalla de envío y acta del día 19 de mayo de 2023. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores el día 10 de mayo de 2023, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 Se realizó el envío del informe trimestral de seguimiento al PAI, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023, el día 7 de diciembre de 2024 al correo jpradoh@sdis.gov.co, el proximo informe trimestral corresponde a los meses de diciembre, enero y frebrero de 2024. 2.1.. Excel PAI Trimestral Sep-Nov2023 El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: Actividades realizadas con las personas mayores y talento humano, que den cuenta del cumplimiento del Plan de Atención Institucional PAI: **2.2 DERECHOS Y EJERCICIO DE CIUDADANIA**: 2.2.1. Promoción, reconocimiento y ejercicio de derechos: 2.2.1.1 Vivir con bienestar mis derechos 2.2.2 Activación de rutas: 2.2.2.1 Alianzas con bienestar 2.2.3 Espiritualidad: 2.2.3.1 Mi Fuerza espiritual, viaje hacia la plenitud 2.2.3.2 Mi fuerza espiritual, una conexión vital 2.2.4 Fortalecimiento de la autonomía 2.2.4.1 Mis andares y seguridades "bingo, nuevas aspiraciones" 2.2.4.2 Mis andares y seguridades "El eterno aprendiz" 2.2.4.3 Mis andares y seguridades "Expectativas en la vejez" 2.2.4.4 Vivir con bienestar mis derechos/ sentido de vida 2.2.4.5 Mis andares y seguridades "Motiva- vida" 2.2.5 Entornos amigables y saludables 2.2.5.1 Mi sana convivencia con el entorno 2.2.5.2 Mi sana convivencia con el entorno **2.3 OCUPACION HUMANA:** 2.3.1 Movilizando habilidades, capacidades y potencialidades: 2.3.1.1 Manos sabias 2.3.1.2 Manos sabias 2.3.1.3 Manos sabias 2.3.1.4 Descubriendo pasiones pasadas 2.3.1.5 Cuidando nuestro entorno 2.3.1.6 Manos sabias 2.3.1.7 Manos sabias 2.3.1.8 Conociéndonos 2.3.1.9 Manos sabias **2.4 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:** 2.4.1Transformación de imaginarios 2.4.1.1 El lugar de la palabra, políticas e imaginarios "pintando nuestro colores" 2.4.2 Buenas prácticas del envejecimiento 2.4.2.1 El saber jugando 2.4.2.2 Mantenimiento del cuerpo 2.4.2.3 Envejecimiento activo 2.4.2.4 Deporte y juego en le vejez 2.4.2.5 PLato saludable de la familia Colombiana 2.4.2.6 Las capacidades del cerebro **2.5 PARTICIPACION,ORGANIZACION Y REDES:** 2.5.1 Identificación y Fortalecimiento de Redes Familiares 2.5.1.1 Acta 25 de enero reunión mensual con familias 2.5.2 Identificación y Fortalecimiento de Redes institucionales 2.5.2.1 Incluyendo-nos servicios en casa 2.5.2.2 Incluyendo servicios en casa	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 02 //informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 06
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	Informe Trimestral que indica los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI del servicio. 2.1 Excel PAI Trimestral 3.2 LINK AL PAI: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VvaX6lXgja40Ng1mURyT4xg0LiNCpmPD/edit?usp=drivesdk&ouid=109052814499880726572&rtpof=true&sd=true	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 02
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, ha garantizado durante la ejecución del contrato 6873, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 4.1 Acta del 31 de enero de 2024 Tics participaron 5 personas mayores. 4.2 Acta 23 de enero de 2024 encuentra familiar virtual, participación de 4 personas mayores.	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 04
5.Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga para el presente periodo realizo las siguientes acciones en salud para las personas mayores: Durante el perdido del 01 al 31 de enero de 2024 se realizar el registro de las constantes vitales de las personas mayores. También se realizo el registro diario de actividades de cuidado a las personas mayores. Durante el periodo se activo la línea de emergencia 123 en 8 ocasiones para la atención de personas mayares con afectaciones en salud. 1.1 FOR-PSS-518 Registro constantes vitales 5.1 FOR-PSS-730 Registro diario de actividades de cuidado para la salud- Dia 5.2 FOR-PSS-730 Registro diario de actividades de cuidado para la salud- Noche 5.3 Acta del 31 de enero de 2024 Promoción y prevención en salud. 5.4 Acta del 5 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.5 Acta del 8 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.6 Acta del 8 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.7 Acta del 9 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.8 Acta del 27 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.9 Acta del 27 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.10 Acta del 28 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123 5.11 Acta del 31 de enero de 2024 Activación línea de emergencias 123	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 01 //informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 05

6.Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, presenta por medio de acta y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente, prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 6.1 Cronograma de actividades 6.2 FOR-PSS-525 listado ingreso y registro actividades Noche 6.3 FOR-PSS-525 listado ingreso y registro actividades Dia 6.4 FOR-PSS-517 Registro desarrollo de actividades 6.5 Registro fotográfico actividades	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 06
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga cuenta con un Drive sobre la plataforma Gmail cuyo correo que lo ata es cuidadotransitorioquiroga@gmail.com, en donde se cargan las actividades realizadas en el mes, cronograma de actividades PAI, registros fotográficos de las actividades desarrolladas con las personas mayores, lo que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio 6873 de 2023. Así mismo, mes a mes se van archivando los soportes físicos de manera cronológica. 10.1 FUID (formato único de inventario documental). 10.2 Registro fotográfico archivo. 7.1. CP Archivo DRIVE	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 07 //informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones Generales/Obligación 10
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, solicita a la SDIS la creación de los usuarios que ha definido para el manejo de la plataforma misional SIRBE, el cual debe expresar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos. 8.1 Gmail - Actualización permisos de Usuario SIRBE WEB 8.2 Compromiso de confidencialidad 8.3 Gmail - Solicitud reactivación usuario Sirbe 8.4 FOR-SMT-006 Solicitud creación usuario	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 08
9. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, presenta por medio de acta y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente, prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 6.1 Cronograma de actividades 6.2 FOR-PSS-525 listado ingreso y registro actividades Noche 6.3 FOR-PSS-525 listado ingreso y registro actividades Dia 6.4 FOR-PSS-517 Registro desarrollo de actividades 6.5 Registro fotográfico actividades	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 06
10. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, presenta el documento definitivo de la sistematización de experiencias según los compromisos realizados al inicio del convenio en el cronograma previamente establecido y avalado por el equipo técnico de la subdirección. 10.1 Documento Sistematización de la experiencia 10.2 Álbum Sistematización de la experiencia	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 10
11. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga presenta el listado de Ingreso al Servicio ordenado de manera ascendente de acuerdo a los criterios de priorización Cargue de la asistencia en la plataforma misional SIRBE, de las asistencias de los participantes del servicio diario correspondiente al periodo de ejecución. 11.1 FOR-PSS-525 listado ingreso al servicio y registro actividades Noche 11.2 FOR-PSS-525 listado ingreso al servicio y registro actividades Dia 11.3 Pantallazos Cargue asistencia Sirbe 11.4 Malla de asistencia	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/ Obligación 11

Obligaciones RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga desde el primer día de ejecución del convenio 6873 de 2023 se está ejecutando e implementando: 1.1 FOR-PSS-174 ciclo menú 1.2 FOR-PSS-227 formato análisis de aporte nutricional 1.3.Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón .	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación oferta a las personas Diciembre es de una segunda opción de menú para los tiempos de comida componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga desde el primer día de ejecución del convenio 6873 de 2023 se está ejecutando: 2.1 Componente Nutricional 2.2. Minuta patrón 2.3 FOR-PSS-245_ Menús especiales enero cuidado transitorio Quiroga 2.4 Registro fotográfico Minuta Patrón.	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga desde el primer día de ejecución del convenio 6873 de 2023 se está implementando: 1.1 FOR-PSS-174 ciclo menú 1.2 FOR-PSS-227 formato análisis de aporte nutricional 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón 2.3 FOR-PSS-245_ Menús especiales enero cuidado transitorio Quiroga	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03 //Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01 //Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga capacita y socializa al personal manipulador de alimentos en el mes de Enero en Acta 50.Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura "minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional" 16 de Enero 2024 4.1 Acta 50. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura _Minuta Patron.	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga certifica garantiza los insumos y equipos para el desarrollo normal de las actividades correspondientes según el anexo técnico para el mes de Enero. 5.1 Certificado insumos	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05
6. Abastecer con suficientes alimentos, en cantidad y calidad necesarios, para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas Diciembre es y segunda opción de menú.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, adjunta: 6.1. Se realizó el diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos: Código Nombre 6.1.1 FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL 6.1.2 FOR-PSS-230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 6.1.3 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 6.1.4 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN 6.1.5 FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS 6.1.6 FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 6.1.7 FOR-PSS-249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL 6.1.8 FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 6.1.9 Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 6.2. Diligenciamiento de los formatos de Plan de saneamiento básico: Código Nombres 6.2.1 FOR-PSS-064. Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable 6.2.2 FOR-PSS-065 Formato seguimiento de soluciones desinfectantes. 6.2.3 FOR-PSS-066, Formato inspección de la presencia de plagas 6.2.4 FOR-PSS-067 Formato Inspección del Manejo de Elementos en desuso, embalajes y empaques 6.2.5 FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas 6.2.6 FOR-PSS-069 Formato registro control de plagas 6.2.7 FOR-PSS-071 Formato verificación de la hermeticidad 6.3 Acta 51.Capacitación mensual Plan de Saneamiento "Plan de saneamiento y sus programas" 23 de Enero 2024. 6.4. Cuadro y documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos.	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, adjunta: 7.1 Acta de entrega de dotación para personas manipuladoras de alimentos según el anexo técnico	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo126del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, adjunta: 6.1. Se realizó el diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos: Código Nombre 6.1.1 FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL 6.1.2 FOR-PSS-230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 6.1.3 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 6.1.4 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN 6.1.5 FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS 6.1.6 FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 6.1.7 FOR-PSS-249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL 6.1.8 FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 6.1.9 Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 6.2. Diligenciamiento de los formatos de Plan de saneamiento básico: Código Nombres 6.2.1 FOR-PSS-064. Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable 6.2.2 FOR-PSS-065 Formato seguimiento de soluciones desinfectantes. 6.2.3 FOR-PSS-066, Formato inspección de la presencia de plagas 6.2.4 FOR-PSS-067 Formato Inspección del Manejo de Elementos en desuso, embalajes y empaques 6.2.5 FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas 6.2.6 FOR-PSS-069 Formato registro control de plagas 6.2.7 FOR-PSS-071 Formato verificación de la hermeticidad 6.3 Acta 51.Capacitación mensual Plan de Saneamiento "Plan de saneamiento y sus programas" 23 de Enero 2024. 6.4. Cuadro y documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos.	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no Diciembre de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, adjunta: 9.1 Se adjunta cuadro y documentos con la relación de los certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y el certificado de aptitud médica para la manipulación de alimentos acorde con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 09

10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución No. 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo cuenta con: 4.1 Acta 50.Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura "minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional" 16 de Enero 2024 10.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas 10.2 cronograma Plan de Capacitación de BPM	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04 //Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11. Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga socializo, 4.1 Acta 50.Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura "minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional" 16 de Enero 2024 6.3 Acta 51. capacitación mensual Plan de saneamiento Plan de saneamiento y sus programas.	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04 //Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo cuenta con: 12.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable . 12.2 Guía Técnica IEC 12.3 Captura de pantalla del reporte trimestral de IEC en los formatos FOR-PSS-298 Y FOR-PSS-300. 12.4 Captura de Pantalla envió y IEC	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 12
13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas especiales, como: amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte de la Supervisión del Convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, Para el presente periodo adjunta. 13.1. Captura de pantalla cambio y aprobación y registro fotográfico de menús. 13.2 FORMATO FOR-PSS-245 enviado para aprobación de ciclos de menús.	//Informe de gestión contrato 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 13
14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, Para el presente periodo adjunta. 6.1 FOR - PSS 230 Formato de recepción de materias primas 14.1 Horarios entrega de materia prima	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06 //Informe de gestión contrato 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 14
15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, presenta 6.2. Diligenciamiento de los formatos de Plan de saneamiento básico: Código Nombres 6.2.2 FOR-PSS-065 Formato seguimiento de soluciones desinfectantes. 6.2.3 FOR-PSS-066, Formato inspección de la presencia de plagas 6.2.4 FOR-PSS-067 Formato Inspección del Manejo de Elementos en desuso, embalajes y empaques 6.2.5 FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas 6.2.7 FOR-PSS-071 Formato verificación de la hermeticidad 6.3 Acta 51.Capacitación mensual Plan de Saneamiento "Plan de saneamiento y sus programas" 23 de Enero 2024. 15.1FOR-GA-009 Formato registro medición de residuos entregados 15.2 FOR-GA-010 Formato certificado de recolección 15.3 FOR-GA-047 Formato medición y control de descomide 15.4 CERTIFICACION FUMIGACION - FUMICLEAN de fecha 05 de siembre de 2023 15.5 CERTIFICACION TANQUES - FUMICLEAN de fecha 05 de siembre de 2023	//Informe de gestión Convenio 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06 //Informe de gestión contrato 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 15
16. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, presenta Certificación de compras locales de alimentos. 16.1 Certificación de compras	//Informe de gestión contrato 6873 enero2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 16
Obligaciones RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Componente Jurídico (Certificado Tradición y Libertad, Certificado Catastral) Sub componente Urbanístico y de estándares (Condiciones urbanísticas, concepto favorable del uso del suelo, operación de zona fuera de amenaza de inundación y remoción de masas) el inmueble no colinda con focos de contaminación. Sub componente de infraestructura (La unidad operativa cumple con todos los estándares descritos en la tabla 2 condiciones y espacios físicos del anexo técnico) 1.1 Acta 28 de abril de 2023 Revisión de componente ambientes adecuados 1.2 Plan de Mantenimiento Correctivo FOR-PSS-418	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, garantiza que el servicio para las personas mayores se presta en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. 1.1 Acta 28 de abril de 2023 Revisión de componente ambientes adecuados	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 1
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo a través del FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo y FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo se evidencia el cumplimiento los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio, aclarar las modificaciones a estos planes indicar el porcentaje (100%) de cumplimiento del periodo acumulado. 1.2 FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento Correctivo 3.1 FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 3 //Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 1

4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación de habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 13. Relación de elementos de aseo personal Tabla 14 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado (bien consumible) Tabla 15 Relación de elementos botiquín tipo B Tabla 16. Relación elementos de salud Tabla 17 Relación de elementos (bien consumible) Tabla 18 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor Tabla 19 Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrían y salubridad Tabla 20 Relación de elementos mínimos para el área administrativa Tabla 21 Relación elementos par área de estar Tabla 22 Relación elemento mínimo par adlcarea de alistamiento Tabla 23 Relación equipos de lavandería Tabla 24 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo Tabla 25 Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y servicios generales Tabla 26 Relación elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias Tabla 28. Relación de elementos de aseo institucional mínimos	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo a través del formato FOR-PSS-729, se realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo. 5.1 FOR-PSS-729 Entrega de elementos de aseo	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, se realizo verificaron de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 6.1 Registro fotográfico Botiquín 6.2 Registro fotográfico Camilla de emergencia	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, durante el periodo no se realizó entrega de dotación de vestuario a las personas mayores correspondiente a la ejecución del convenio 6873 de 2023.	No aplica para este periodo
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, cuenta con el suministro descrito en la Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación., Se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los que requieran y con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos. .	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 3
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga en el presente periodo del 01 al 31 de enero de 2024, cuenta con los elementos de aseo institucional para los/las operarios del centro.	No aplica para este periodo
10.Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo no se realizo entrega de dotación a las operarias del centro. La ultima entrega de dotación se realizó el 01 de noviembre de 2023. La proxima entrega de dotación se realizara en el mes de febrero de 2024. 10.1 Acta 37 entrega de dotación	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, a través del Acta del 16 de enero de 2024, se realizo capacitación del uso y manejo de los extintores. 11.1 Acta del 16 de enero 2024 capacitación uso y manejo de extintores	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 11

12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, para el presente periodo a través de trazabilidad de las acciones tomadas para obtener el concepto de bomberos. 12.1 Aprobación inspección técnica 12.2 Bomberos Visita y pruebas 12.3 CONCEPTO UAECOBB 12.4 Gmail - Derecho de petición Concepto Técnico Bomberos 12.5 recibo_pago_Concepto UAECOBB	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 12
Obligaciones RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programa procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga en el presente periodo del 01 al 31 de enero de 2024 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 El 02 de enero de 2024 se realizo el reporte cuarto trimestre de residuos sólidos aprovechables. 1.2 Certificado cuarto trimestre 1.3 El 04 de enero de 2024 se realizó el reporte día de la movilidad sostenible. 1.4 El 18 de enero de 2024 se socialización estructura general del PIGA. 1.5 El 30 de enero de 2024 se a sitio a la reunión presencial sobre los lineamientos del PIGA 2024.	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente gestión ambiental/Obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básicos, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche da cumplimiento a la obligación en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero 2024 , realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos que se relacionan a continuación: 2.1 FOR-GA-010. Formato certificado recolección residuos sólidos. 2.2 FOR-GA-009 Formato registro, medición y control de residuos entregados. 2.3 Certificado ASOREAMB 2.4. Certificado limpieza y desinfección de tanques 2.5 Certificado control de plagas	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente gestión ambiental/Obligación 2
3. Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	3.El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga da cumplimiento a esta obligación con las siguientes actividades: 1.4 El 18 de enero de 2024 se socialización estructura general del PIGA.	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Componente gestión ambiental/Obligación 1
Obligaciones DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga: presenta certificación de cumplimiento de los lineamientos establecidos en los anexos técnicos firmada por el representante legal y coordinadora.	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 2.1 Registro fotográfico misión y visión	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Diciembre de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 6873 de 2023 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa. 3.1 Arte CT Quiroga 6873 3.2 Registro Fotográfico Banner	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 3
4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga cuenta con la metodología de acciones de mejor continua. 4.1 Formato apertura de buzón Enero 2024 4.2 Informe encuestas de percepción	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga, durante el mes de enero de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta las siguientes actas: 5.1 Acta 12 de enero de 2024 articulación Biblored 5.2 Acta 12 de enero de 2024 articulación corcaut 5.3 Acta 15 de enero Articulación Policía de seguridad y convivencia 5.4 Acta 22 de enero 2024 feria de servicios 5.5 Acta 31 enero de 2024 Articulación IDRD	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 5
6.Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Al inicio del convenio el Centro de cuidado transitorio Día -Noche Quiroga, envió a la supervisión el respectivo correo para la aprobación de las hojas de vida del talento humano para El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga de acuerdo a la tabla 3 del anexo técnico Relación de Talento Humano Mínimo requerido. 5.1 Relación Talento Humano 6.1 Gmail - Hojas de vida del Centro Cuidado Transitorio 6.2 Hoja de vida Enyi Viviana Caro Garzon 7.1 Correo aprobación hoja de vida Enyi Viviana Caro Garzon 7.2.Contrato Enyi Viviana Caro Garzon	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 07 //Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Carpeta financiera/ Costos Fijos/5.1 Talento Humano. //Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga garantizó a corte del del mes de enero del 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 673 - 2023 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 62 personas mayores. Como se describen a continuación: Coordinador/a 1 TC Profesional en Trabajo Social 1 TC Profesional en Psicología 2 TC Profesional en Terapia Ocupacional 1 TC Profesional en Nutrición 1 TC Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación 1 TC Auxiliares de Enfermería 4 TC Técnico talleristas en artes y oficios 1TC Técnico Facilitadores 4 TC Técnico administrativo o en Gestión Documental y Archivo 1TC Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 4 TC Servicios generales 6 TC El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 6873 del 2024.(según corresponda en la estructura de costos vs el talento humano contratado) Adicionalmente la CC cuenta con el banco de hojas de vida de las cuales anexa el respectivo enlace de acceso.	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Carpeta financiera/ Costos Fijos/5.1 Talento Humano.
8. Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el mes de reporte no se presentaron novedades en el talento humano.	No aplica para este periodo
9. Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga realizará el cambio del TH que sea requerido por la supervisión en lo términos establecidos en el anexo técnico	No aplica para este periodo

10. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga entregará el cronograma de asignación de turnos garantizando el TH idóneo para la prestación del servicio, asegurando cobertura las 24 horas del día los 7 días de la semana 10.1 Cronograma de asignación del Talento Humano para el periodo vigente 10.2 Organigrama de Talento Humano	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 10
11. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga garantizará la inducción, reinducción, capacitaciones y socializaciones durante la ejecución del convenio al Talento Humano 1.1.Acta del 9 de enero de 2024 Reunión de equipo: Socialización anexo técnico del centro de cuidado transitorio Quiroga 1.2.Acta del 29 de enero de 2024 Lineamientos del Servició Cuidado Transitorio Dia - Noche 11.1. Enviar Captura de pantalla del aval de la Hoja de Vida	//informe de gestión Convenio 6873 Enero 2024/obligaciones generales/Obligación 01 //Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 11
12. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga garantizará el cumplimiento de las obligaciones del Talento Humano y expedirá certificación mensual del cumplimiento de esta obligación 12.1 Certificación del Asociado	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 12
13. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga solicitará antes de la finalización del convenio el lineamiento para el traslado de las historias sociales de los participantes del convenio	No aplica para este periodo
14. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga cuenta el contrato No 6873 del 22 de abril de 2023. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No ASFE 867 del 16 de enero de 2024 , correspondiente a la cobertura del mes Enero de 2024.	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Carpeta financiera/ Costos Fijos/5.6 Vigilancia.
15. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de enero de 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Carpeta financiera/ Costos Fijos/5.7 Servicios públicos
16. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio.	El Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Quiroga: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior del Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche en el ejercicio de cada función y dependencia. 16.1 Se adjunta FUID Formato único de inventario Documental	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 16
17. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema(Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021. "(…) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (…)"	El Centro de Cuidado Transitorio Día - Noche Quiroga certificará el cumplimiento de esta obligación mensualmente firmada por quien ejerza la representación legal. 17.1 Certificado Provisión bienes y servicios	//Informe de gestión contrato 6873 mes enero2024/Obligaciones Técnicas/ Gestión administrativa/Obligación 17

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA DEL CARMEN GARCÍA**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **41762654**
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL- PAI	Código: FOR-PSIS-016 Versión: 0 Fecha: Memo 3027015613-22-12/28/21 Página 1 de 1

INFORME PAI TRIMESTRAL DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2023

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA DE ATENCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	METODOLOGIA	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AVANCES EN EL TRIMESTRE	DIFICULTADES EN EL TRIMESTRE	PROYECCIONES DEL TRIMESTRE
Imaginarios y prácticas del envejecimiento	Implementar estrategias de promoción de la salud para el fomento de Estilos de Vida Saludables, en escenarios de familia, trabajo, comunidad, educación y sector salud	Designar espacios para la construcción de sus imaginarios, creencias y vivencias asociados a las poblaciones mayores o que históricamente han sido discriminadas, con el fin de transformar imaginarios, creencias y discursos con los cuales se alcanzan sus emociones, sentimientos, pensamientos y acciones.	Transformación de imaginarios	Al finalizar el convenio 6873 del 2023, hacer 45 actividades que contribuyan, a transformar los imaginarios en torno al envejecimiento activo y positivo publico	# de personas mayores que participan en las actividades / # de personas mayores que ingresan en jornada servicio. Proporción del tiempo para la ejecución	Construcción a través del análisis discursivo de textos, videos y audios que permitan a las personas mayores cuestionar algunos de sus imaginarios sobre la vejez, las poblaciones vulnerables, las minorías, sus derechos y responsabilidades en torno a las políticas públicas.	**El lugar de la palabra, políticas e imaginarios**	1.Acta mensual 2. 1 Podcast trimestral	Nutricionista-Líderes	Seis veces al mes de 2:00 pm a 3:30 pm.	Durante este trimestre, se abordaron las políticas públicas como eje centrado en las personas, donde se abordaron algunos intereses de las personas, así como se dieron énfasis en estigmas que se mantienen en la sociedad frente a la vejez, donde se realizaron ejercicios reflexivos conversar las mismas que son mantenidos en el tiempo y que afectan la calidad de vida de las personas mayores.	Durante este trimestre, se abordaron las políticas públicas como eje centrado en las personas, donde se abordaron algunos intereses de las personas, así como se dieron énfasis en estigmas que se mantienen en la sociedad frente a la vejez, donde se realizaron ejercicios reflexivos conversar las mismas que son mantenidos en el tiempo y que afectan la calidad de vida de las personas mayores.	Se proyecta estos próximos tres meses abordar el tema de las tradicicas y roles que nos adscriben la sociedad como hembras, para cuestionar algunos de los privilegios que tenemos y proponer una comprensión en pro a este prefijo de las políticas públicas.
		Generar condiciones propias para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo hábitos de vida saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo mediante la implementación de estrategias encaminadas al logro de una comunidad saludable.	Buenas Prácticas del Envejecimiento	Al finalizar el convenio de asociación 6873 de 2023 se evidenciaran cambios físicos, hábitos y reconocimiento de capacidades en las Personas Mayores	# de personas mayores que participan en las actividades / # de personas mayores que ingresan en jornada servicio. / resultados Pre-test de hábitos de vida saludable / Resultados Post-test de hábitos de vida saludable	Actividades y rutinas diarias que promueven el condicionamiento físico favorable y la mitigación del deterioro generado en el proceso de envejecimiento, y permiten darfluir la relación de actividad física y deportiva con bienestar, salud y através de gestión de articulación institucional con entidades públicas que fomenten y promuevan la actividad física y mantenimiento de capacidades físico motrices y la promoción de buenas prácticas y estilos de vida saludables.	Incluyendo-nos Adoptando Buenas Prácticas	Fichas metodológicas Registro fotográfico. Productos realizados y su exposición en la feria de servicios. ficha de apreciación personal de su trabajo	Carlos Alberto Mejia	Todos los días de lunes a Viernes en ambas jornadas	En el transcurso de este trimestre se ha logrado la asistencia de muchos usuarios y nuevos participantes en la integración y adaptación de buenas prácticas de vida saludable que de alguna manera han permeado la vida y cotidianidad de la población en la dinámica y uso del servicio. Se ha logrado una mejora en la participación y aumento de ello, de manera que se ha obtenido resultados positivos en la población de personas mayores. Se ha alcanzado un ambiente de costumbre y hábitos saludables en la población adulto mayor, donde promueven un estilo de vida saludables, que han promovido un entorno de convivencia y sana ejercicio	La disposición de algunas materiales o falta de ellos, donde algunos toman la ejecución de intervenciones y actividades como un espacio de ocio y no de ejercicio. Algunas condiciones o capacidades cognitivas en el grupo poblacional atendido requieren de nuevas intervenciones repetitivas lo que implica mas tiempo en el desarrollo de las mismas. Buenos aun cuerpo, pero otros no tanto, lo que implica mas tiempo para otros usuarios, lo que significa bloquear en participaciones y adicional a ello. La fuerte ecuogida para estas intervenciones es de baja existencia dado a que los usuarios no retiran en horas de la tarde.	Continuar dinamizando las actividades diarias físicas que capturen mayor atención en los usuarios que ingresan al servicio. Involucrar las actividades con ERD que ofrezcan contenidos interesantes para la población y que impacte desde la temática. Involucrar las actividades con ERD que ofrezcan contenidos interesantes para la población y que impacte desde la temática. Desarrollar actividades con mayor contenido lúdico y didáctico que garanticen el sueño pedagógico y nuevos saberes en los usuarios.
		Facilitar información a las personas mayores sobre los beneficios que tiene para la salud el consumo de alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros asociados con el consumo excesivo de algunas bebidas, alimentos y cigarrillo.											
Participación, organización y redes	Desarrollar estrategias que propicien escenarios de participación ciudadana en los diferentes entornos y que a su vez, permitan la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo y lazos sociale	Generar una estrategia sistemática de discusión y construcción del buen trato que propenderá elementos de una comunidad justa, asegurando unos mínimos de bienestar, protección y cuidado, así como de la protección de derechos, en los cuales las personas mayores plantean sus preocupaciones, intereses y deseos, ajustando al servicio de modo propositivo y realista bajo los marcos del convenio de asociación.	Participación	Finalizando el convenio 6873 de 2023 se habrá logrado el 80% del participacion en la estrategia del buen trato en la jornada servicio en CCT Quiroga	Numero de personas mayores que participaron en las actividades Numero total de personas mayores que asisten a la Jornada servicio/nocturna *100 Apropiacion de las instancias de participación ciudadana	A través de la estrategia de buen trato, se generarán espacios de participación en los cuales se abordan temas de interés consultados a través de mesa redonda, pedagogías lúdicas y del debate, donde puedan exponer sus ideas y opiniones para llegar a la concordancia, a resolver y a la participación potenciada nos espacios de autonomía	Incluyendo-nos tu voz cuenta	1. Actas de acuerdo colectivo nivel de participacion de las personas mayores 2. listado de asistencia.	Coordinación - Trabajo Social	Acuerdo colectivo los lunes de cada mes en ambas jornadas.	Durante los meses de Agosto, septiembre y octubre desde la línea de atención de participación se logran establecer dos días a la semana en donde se proponen espacios de encuentro colectivo en cada una de las jornadas de atención a través de espacios conversacionales, haciendo focapie en la participación activa de las personas mayores, de las personas mayores, así como la socialización de modificaciones en las criterios de priorización y la dinámica del servicio.	Se evidenciaron dificultades asociadas en la participación debido a que algunos usuarios tienen como necesario proponer espacios adicionales a los establecidos para quienes no logran cupo al día de la socialización, esto con el fin de garantizar el alcance en la información a toda la población participante.	La línea de atención va proyecta a nuevos espacios conversacionales, donde la participación activa de las personas mayores, así como la participación de la población atención, que permitan la identificación de oportunidades de mejora en las dinámicas del servicio y situación de convivencia que garantizen el goce efectivo del componente de atención.
		Fortalecer acciones de búsqueda activa de redes de apoyo familiares de las personas mayores a realizar procesos de intervención, educación y orientación familiar bajo un enfoque sistémico que fomenten la corresponsabilidad y permitan procesos de vinculación familiares satisfactorios.	Identificación y Fortalecimiento de Redes Familiares	Finalizando el convenio 6873 de 2023 se realizara la busqueda 100% de la identificación de redes de apoyo familiar y primarias de las personas mayores en atención en la jornada servicio y nocturna en CCT Quiroga	Numero de personas mayores asistentes al servicio en ambas jornadas vertua el numero de sistemas familiares identificados 1. Eficiencia en la busquedas de referentes familiares dentro del servicio. 2. Calidad de los encuentros con las familias.	A través de estrategias de indagación, comprendidas como revisión documental de historias clínicas y sociales de las personas mayores, realización de entrevistas, mapas sociales, mapas de redes, genograma, ecomapa, identificación y caracterización de direcciones, estudios de caso y activación de rutas. En donde las mismas permiten procesos de intervención familiar y desarrollo de encuentros con familias, logrando con la identificación de los sistemas familiares, reconstrucción de historia de vida de los subsistemas, comprensión de dinámicas familiares y análisis de condiciones socioeconómicas de las mismas.	Incluyendo-nos construyendo Lazos	1.Registro de busquedas de familiares. 2.Retroalimentaciones de los encuentros con familias contenidos en las actas.	Trabajo Social	Domingo 6 de agosto de 2023Domingo 3 de septiembre junio de 2023Domingo 22 octubre de 2023	Durante el Segundo trimestre de atención se continua con la búsqueda activa de referentes familiares, en el cual se ha evidenciado la participación progresiva de los referentes familiares, permitiendo así la identificación de estructura y dinámica familiar. Se logran cuatro reintegros familiares en donde se realizan los respectivos seguimientos a los casos, continuando en procesos así dos. Por otra parte, en cada uno de los encuentros se sensibiliza a los referentes familiares en la corresponsabilidad con las personas mayores y el marco legal que los acoge, se realizan procesos de memorias de los encuentros en el uso de las TICS	Dentro de las dificultades de la línea de atención se evidencian dificultades asociadas a la vinculación total de las familias identificadas, así como el compromiso y el interés de las mismas frente a la corresponsabilidad y de la corresponsabilidad con las personas mayores, pese a las diferentes estrategias implementadas la asistencia no es la esperada.	Para la línea de atención Incluyendo - nos conchyendo tiene su mayor el aumento progresivo de la asistencia de referentes familiares y el cumplimiento de acuerdos establecidos anteriormente, así como el compromiso y el interés de las mismas frente a la corresponsabilidad con las personas mayores, se implementaran diversas estrategias de convocatoria y abordaje con los sistemas familiares que propicien la participación activa
		Articular con entidades públicas y privadas que ofertes diferentes servicios en la unidad operativa a las personas mayores asistentes, garantizando así la disminución de barreras de acceso y activación de rutas de atención pertinentes para la población y comunidad como parte de la construcción de tejido social.	Identificación y Fortalecimiento de Redes Institucionales	Finalizando el convenio 6873 de 2023 se habrá logrado el fortalecimiento de las redes de servicios en el Centro de Cuidado Transitorio Quiroga	Numero de Feria de servicios proyectadas versus numero de feria de servicios ejecutadas Calidad de los servicios públicos y privados ofertados	Gonvocar a las diferentes entidades territoriales de manera bimensual a las ferias de servicios proyectadas durante el convenio, que permitan la gestión y articulación interinstitucional de manera permanente con el Centro de Cuidado Transitorio Quiroga, a su vez, enmarcan las mismas bajo diferentes enfoques y conmemoración de fetas ocasionale relevantes.	Incluyendo-nos Servicios en casa	1. piezas publicitarias 2.actas de articulaciones	Interdisciplinario - Trabajo Social	Viernes 26 de mayo 2023Lunes 24 de Julio de 2023	Se ejecutan dos ferias de servicios contando con la participación de entidades públicas y privadas, en donde ofertan diferentes servicios que disminuyen las barreras de acceso a las diferentes rutas de atención que favorecen a la población participante, así como el fortalecimiento de las articulaciones establecidas de manera bimensual y permanente a lo largo del convenio.	Dentro de las dificultades evidenciadas se identifican dificultades asociadas a la asistencia de las mismas entidades en las ferias de servicios ejecutadas en la unidad operativa, dentro de la inasistencia se encuentran factores asociados a cuestiones operativas, finalización de contratos, auditoria y entre otros.	La proyección para esta línea de atención y con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el convenio de asociación 6873 de 2023 es realizar las ferias de servicios, se adelantan las solicitudes y convocatoria a las entidades desde el mes de noviembre en donde se espera estar atendidas de manera oportuna.
		Promover acciones de buen trato y sana convivencia, así como la prevención de violencias a través de estrategias lúdico – pedagógicas, culturales y artísticas que fomenten encuentros generacionales e intergeneracionales que permitan intercambios de saberes y dignificación de las mismas en las personas mayores.	Identificación y Fortalecimiento de Redes Sociales y Comunitarias	Finalizando el convenio 6873 de 2023 se habrá logrado el fortalecimiento de la huerta urbana "familias de vida" en aumento de producción de alimentos en un 30%, 2 encuentros generacionales e intergeneracionales, 6 encuentros de intercambio de saberes, 9 encuentros asociados a la estrategia el buen trato, 4 comités de convivencia.	Numero de encuentros intercambio de saberes realizados *100/ Numero de intercambio de saberes realizados *100 Calidad y efectividad. Numero de comités de convivencia propuestos/ No. De comités de convivencia realizados *100/Seguimiento y certificación Numero de actividades sobre el buen trato propuestas/ No. De actividades sobre el buen trato realizadas*100 Efectividad	Bajo el marco de la celebración de fechas especiales, fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, encuentros de intercambio de saberes y encuentros intergeneracionales a través de actividades lúdicas, pedagógicas y culturales. Como parte de los encuentros de intercambio de saberes se fortalecerá la huerta urbana "familias de vida" a través de capacitación al equipo interdisciplinario y las personas mayores, aumento de productos sembrados y aprovechamiento de zonas verdes, donde se logre un mayor impacto ambiental y fortalecimiento en el proceso de agricultura. A su vez, se identificarán habilidades, conocimientos y destrezas de las personas mayores asistentes al servicio con el fin de promover el intercambio de saberes con sus pares. De manera mensual se realizan encuentros de desarrollo humano que promueven el buen trato, donde se logre un mayor impacto en la participación activa, la autogestión y autocontrol en las personas mayores, garantizando así el fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, a su vez, se sostiene el fortalecimiento de convivencia bajo el uso de acciones audio-tuales, verbales y físicas en los diferentes espacios de unidad operativa. Se realizan dos encuentros de convivencia con las personas mayores a la construcción del comité de convivencia "un trato por el buen trato" de manera democrática y equitativa, a través de mecanismos electorales, así como el establecimiento de acuerdos y fechas de mesas de trabajo de manera colaborativa entre las personas mayores y el equipo psicosocial, a su vez, se realizará reunión	Incluyendo-nos en saberes Incluyendo-nos en convivencia. Incluyendo-nos en el buen trato	1. Actas de articulación Revisión de las actas de comités/Re	Interdisciplinario - Trabajo Social	Celebración cumpleaños mensual 19 mayo, 16 junio, 21 julio,4 de agosto. Celebración Día de la madre 19 de mayo. Día del padre 15 de junio. Encuentro intergeneracional 17 de junio "Flamenco" Encuentro intergeneracional 27 de junio "Kapoeira" Estrategias del Buen trato 22 mayo, 21 y 22 junio, 5,15,19 y 21 julio Conformación de comité de convivencia 29 junio, reunión comité 12 de julio. Fortalecimiento de huerta urbana "familias de vida" permanente.	En relación a los avances de la línea de identificación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias se han ejecutado 4 encuentros de desarrollo humano que propician el intercambio de saberes entre los participantes, entre ellos elaboración de manualidades y procesos de agricultura y cocina. Se han propiciado espacios de socialización y abordaje de principios del acuerdo al buen trato, se da cumplimiento a reuniones bimensuales establecidas en los meses de septiembre y noviembre. De manera mensual se realizan espacios de abordaje e implementación de estrategias de buen trato por las diferentes áreas y líneas de atención propiciando y promoviendo la sana convivencia en el servicio.	Desde las actividades asociadas a "incluyendo – nos en saberes" no se identifican dificultades. En relación a la asistencia de referentes familiares y de representantes y cuidantes elegidos por los participantes del servicio, se identifica que ya no asisten en ninguna de las dos jornadas debido a diferentes factores, entre ellos asignación de cupo en comunidad de cuidado, cambio de residencia, priorización y separación de condiciones. Se evidencia desinterés por parte de las personas mayores debido al temor de enfrentamientos entre sus pares, siendo esta una barrera de construcción participativa y comunicativa en el servicio.	Como parte de las proyecciones se pretende fortalecer vínculos sociales y comunitarios participando en las mesas agroecológicas de los diferentes localidades, así como nuevos encuentros tanto generacionales como intergeneracionales bajo el marco de la celebración de fechas especiales y encuentros de desarrollo humano, así como el fortalecimiento de la huerta urbana "familias de vida" a través de capacitación al equipo interdisciplinario y las personas mayores, aumento de productos sembrados y aprovechamiento de zonas verdes, donde se logre un mayor impacto ambiental y fortalecimiento en el proceso de agricultura, así como el intercambio de saberes con sus pares.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Servicio de cuidado transitorio dia-noche				
Nombre modalidad:	Servicio de cuidado transitorio dia-noche				
Unidad Operativa:	Centro de cuidado transitorio Quiroga				
Asociado / Contratista:	CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS				
Convenio de Asociación / Contrato N°:	6873 de 2023				
Costo fijo día persona:	$ 77.304	Costo variable día persona:	$ 18.466	Cobertura:	62
Periodo de ejecución:	1/01/2024	al	31/01/2024	Días del mes:	31

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/01/2024	58,5	4	$ 64.631	$ 1.080.261	
2	2/01/2024	57,0	5	$ 92.330	$ 1.052.562	
3	3/01/2024	58,5	4	$ 64.631	$ 1.080.261	
4	4/01/2024	60,5	2	$ 27.699	$ 1.117.193	
5	5/01/2024	61,5	1	$ 9.233	$ 1.135.659	
6	6/01/2024	61,5	1	$ 9.233	$ 1.135.659	
7	7/01/2024	59,5	3	$ 46.165	$ 1.098.727	
8	8/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
9	9/01/2024	59,0	3	$ 55.398	$ 1.089.494	
10	10/01/2024	57,5	5	$ 83.097	$ 1.061.795	
11	11/01/2024	59,0	3	$ 55.398	$ 1.089.494	
12	12/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
13	13/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
14	14/01/2024	59,5	3	$ 46.165	$ 1.098.727	
15	15/01/2024	61,0	1	$ 18.466	$ 1.126.426	
16	16/01/2024	61,0	1	$ 18.466	$ 1.126.426	
17	17/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
18	18/01/2024	59,0	3	$ 55.398	$ 1.089.494	
19	19/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
20	20/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
21	21/01/2024	61,0	1	$ 18.466	$ 1.126.426	
22	22/01/2024	60,0	2	$ 36.932	$ 1.107.960	
23	23/01/2024	61,5	1	$ 9.233	$ 1.135.659	
24	24/01/2024	61,0	1	$ 18.466	$ 1.126.426	
25	25/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
26	26/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
27	27/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
28	28/01/2024	62,0	0	$ -	$ 1.144.892	
29	29/01/2024	58,0	4	$ 73.864	$ 1.071.028	
30	30/01/2024	61,0	1	$ 18.466	$ 1.126.426	
31	31/01/2024	61,5	1	$ 9.233	$ 1.135.659	
Total		1877	45	$ 830.970	$ 34.660.682	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
Servicios publicos			$ 1.111.650,00
			$ -
			$ -
			$ -
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	0	$ -	$ 1.111.650,00

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización, en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 143.785.440
Total Costos Variables Mes:	$ 34.660.682
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 1.111.650
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 177.334.472

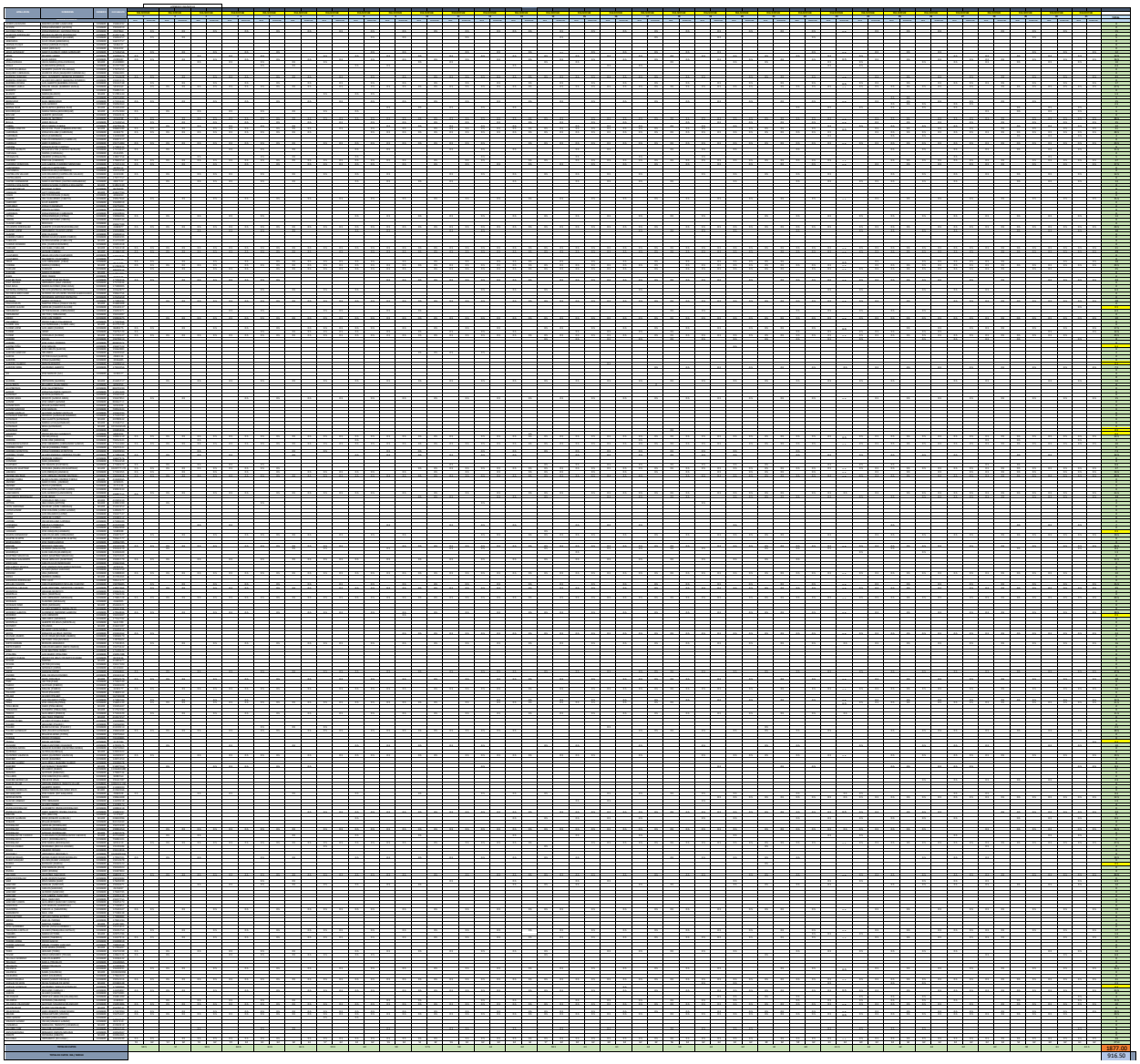
María del Carmen García
C.C. 41.762.654
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
TP: 10849-T
Revisor fiscal
CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS

Faidy Yamile Garaycoa Diaz
Apoyo a la Supervisión
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código:	FOR-PSS-212
Versión:	1
Fecha:	Memo I2021032796 - 29/10/202
Página:	1 de 1
% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	
Fecha inicio	
Fecha fin	
COBERTURA	
PLAZO DIAS (MES 30)	
PLAZO DIAS CALENDARIO	

Proyecto de inversión: *Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente*

Nombre del Servicio: CENTRO TRANSITORIO DIA/NOCHE

Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO TRANSITORIO QUIROGA

Nombre del Asociado / Contratista: CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Convenio de Asociación / Contrato No: 6873	del	2023		
Periodo de ejecución	del	1/01/2024	al	31/01/2024

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado ENERO						Total ejecutado	
					1/01/2024	31/01/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 43.708.977	$ 43.708.977	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 132.451.445	$ 127.751.555	$ 0	$ 0	$ 53.108.757	$ 0
Profesional en trabajo social	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 113.525.524	$ 109.497.199	$ 0	$ 0	$ 45.520.073	$ 0
Profesional en Sicología	2	$ 74.926.845	$ 74.926.845	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 227.051.045	$ 218.994.395	$ 0	$ 0	$ 91.040.144	$ 0
Terapeuta ocupacional	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 113.525.524	$ 109.497.199	$ 0	$ 0	$ 45.520.073	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 113.525.524	$ 109.497.199	$ 0	$ 0	$ 45.520.073	$ 0
Técnico en NBC Deportes, Educación Física	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 63.105.572	$ 60.866.342	$ 0	$ 0	$ 25.303.299	$ 0
Técnicos en auxiliar de enfermería	4	$ 83.299.356	$ 83.299.356	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 252.422.290	$ 243.465.370	$ 0	$ 0	$ 101.213.196	$ 0
Talleristas en Artes y Oficios	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 63.105.572	$ 60.866.342	$ 0	$ 0	$ 25.303.299	$ 0
Facilitadores	4	$ 83.299.356	$ 83.299.356	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 252.422.290	$ 243.465.370	$ 0	$ 0	$ 101.213.196	$ 0
Técnico Administrativo y de Gestión Documental	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 63.105.572	$ 60.866.342	$ 0	$ 0	$ 25.303.299	$ 0
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	4	$ 77.705.146	$ 77.705.146	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 235.470.139	$ 227.114.747	$ 0	$ 0	$ 94.415.928	$ 0
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	6	$ 116.557.718	$ 116.557.718	$ 0	$ 12.533.088	$ 0	$ 353.205.206	$ 340.672.118	$ 0	$ 0	$ 141.623.892	$ 0
		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 654.362.184	$ 654.362.184	$ 0	$ 70.361.525	$ 0	$ 1.982.915.703	$ 1.912.554.178	$ 0	$ 0	$ 795.085.228	$ 0
Reconocimiento al inmueble		$ 247.065.028	$ 227.065.028	$ 20.000.000	$ 24.415.594	2.150.538	$ 688.075.842	$ 663.660.248	$ 60.606.060	$ 58.455.522	$ 227.065.024	$ 20.000.003
Mantenimiento al inmueble		$ 77.400.478	$ 77.400.478		$ 8.322.632	-	$ 234.546.903	$ 226.224.271	$ 0	$ 0	$ 77.400.478	$ 0
Servicios públicos		$ 95.822.271	$ 95.822.271		$ 9.191.820	-	$ 290.370.518	$ 281.178.698	$ 0	$ 0	$ 94.710.621	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 183.509.293	$ 183.509.293	$ -	$ 19.732.182	-	$ 556.088.766	$ 536.356.584	$ 0	$ 0	$ 183.509.293	$ 0
Bienes consumibles		$ 138.415.136	$ -	$ 138.415.136	$ -	14.883.348	$ 0	$ 0	$ 419.439.806	$ 404.556.458	$ 0	$ 138.415.136
Vigilancia		$ 106.674.224	$ 97.674.224	$ 9.000.000	$ 10.650.722	$ 918.367	$ 295.982.496	$ 285.331.774	$ 27.272.727	$ 26.354.360	$ 97.674.225	$ 8.980.696
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 1.503.248.614	$ 1.335.833.478	$ 167.415.136	$ 142.674.475	$ 17.952.253	$ 4.047.980.228	$ 3.905.305.753	$ 507.318.593	$ 489.366.340	$ 1.475.444.868	$ 167.395.835
Costos Variables												
Elementos de aseo personal		$ 76.175.370	$ -	$ 76.175.370	$ 0	$ 8.285.742	$ 0	$ 0	$ 7.950.964	-$ 334.778	$ 0	$ 75.890.844
Alimentos		$ 411.163.230	$ 326.306.846	$ 84.856.384	$ 34.660.682	$ 9.229.993	$ 34.058.963	-$ 601.719	$ 8.857.063	-$ 372.930	$ 319.657.066	$ 85.154.126
Subtotal Costos Variables		$ 487.338.600	$ 326.306.846	$ 161.031.754	$ 34.660.682	$ 17.515.735	$ 34.058.963	-$ 601.719	$ 16.808.027	-$ 707.708	$ 319.657.066	$ 161.044.970
Costos por realización												
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).			N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	$ 685	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 404	
Total costos:		$ 1.990.587.214	$ 1.662.140.324	$ 328.446.890	$ 177.334.472	$ 35.467.988	$ 4.082.039.191	$ 3.904.704.034	$ 524.126.620	$ 488.658.632	$ 1.795.102.339	$ 328.440.805

Recursos No Ejecutados Por Costo								Recursos No Ejecutados o por Reinverti		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 1.111.650	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 489.366.340	$ 13.059.067.637	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -707.708	-$ 199.021	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 1.111.650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.366.340	$ 13.058.868.616	

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - CUIDAD

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	6873 de 2023
Nombre del servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE
Nombre del asociado:	CORPORACION MULTIETNIAS
Nombre de la unidad operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA
Cobertura:	62 cupos
Periodo de reporte:	1 al 31 del mes enero de 2024

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestacion	
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)
1	52791516	CAROLINA		PABON	RODRIGUEZ	Coordinadora	4/12/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 4.699.890					
2	79458300	PEDRO	IGNACIO	BUITRAGO	FIERRO	Psicólogo	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 4.028.325					
3	1013625841	CRISTIAN	DAVID	CASTILLO	CASTRO	Psicólogo	4/12/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 4.028.325					
4	1023000288	TANIA	JINETH	FORERO	VILLALBA	Trabajadora social	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 4.028.325					
5	1018471426	GINA	VANNESA	MANRIQUE	CRUZ	Terapeuta Ocupac	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 4.028.325					
6	1024484350	LYNA	MARCELA	OLARTE	ARIAS	Nutricionista	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 4.028.325					
7	80845911	CARLOS	ALBERTO	MEJIA	RIVEERO	Técnico en NBC d	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
8	52016681	NUBIA	ESPERANZA	MARIN	RODRIGUEZ	Aux. en Enfermeria	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
9	80082024	NELSY	JANNETH	GARCIA	RODRIGUEZ	Aux. en Enfermeria	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
10	20686564	MARIELA		PRIETO	GUTIERREZ	Aux. en Enfermeria	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
11	28156402	ZENAIDA		ROJAS	GUERRERO	Aux. en Enfermeria	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
12	52737528	NATALIA		WILCHES	CHACON	Tallerista en Artes	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
13	52971517	JULIE		HOSPITAL	GORDILLO	Téc. Administrativo	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
14	1026578363	EYLEEN		NAVARRO	AREVALO	Facilitadora	01/08/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
15	1096957543	LUISA	CAMILA	GARCIA	ROJAS	Facilitadora	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
16	1019094065	YERLY	MARIAM	LEDEZMA	CRUZ	Facilitadora	7/11/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
17	79462083	LUIS	ALFONSO	VILLALBA	GARCIA	Facilitador	22/04/2023	31/01/2024	Prestación de servicios	$ 2.239.230					
18	23225413	ORFANERIS	DEL CARMEN	ARIAS	BERTHEL	Aux. de Cocina	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
19	52830332	MARTHA	CRISTINA	SALCEDO	SEQUERA	Aux. de Cocina	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
20	22949679	FANNY	ESTHER	BRAVO	BELEÑO	Aux de Cocina	10/01/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
21	1073426411	ENYI	VIVIANA	CARO	GARZON	Aux de Cocina	1/01/2024	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
22	53098443	KAREN	MARGARITA	DE LA OSSA	LARIOS	Servicios Generale	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
23	49697893	LUZMILA	MERCEDES	OSORIO	JIMENEZ	Servicios Generale	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
24	57466140	YURIS	MARÍA	MIRANDA		Servicios Generale	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
25	52843352	NANCY	YANYRA	MARIN	ARIZA	Servicios Generale	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
26	52290521	MARIA	ELENA	TORRES	GIRALDO	Servicios Generale	01/08/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
27	52926617	CARLOS	ANDRES	PEREZ	GARCIA	Servicios Generale	22/04/2023	30/04/2024	Prestación de servicios	$ 2.088.848					
									TOTAL	$ 70.361.525	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

María del Carmen García
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal T.P: 10489-T
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 201

PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

IO TRANSITORIO DIA NOCHE

Código: FOR-PSS-214	
Versión:1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página:1 de 1	

es Soiales		Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
		$ 1.879.956	$ 234.995	$ 300.793	1	$ 9.813		$ 45.401			$ 4.654.489	$ 4.699.890	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914			$ 3.989.411	$ 4.028.325	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914			$ 3.989.411	$ 4.028.325	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914			$ 3.989.411	$ 4.028.325		30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914			$ 3.989.411	$ 4.028.325	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914			$ 3.989.411	$ 4.028.325	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 21.631			$ 2.217.599	$ 2.239.230	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso y La contratista tiene un subsidio y se encuentra afiliada al fondo de solidaridad pensional, por ello ese es su valor.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
		$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786		$ 20.178			$ 2.068.670	$ 2.088.848	$ -	30		Se descuenta el ICA ajustado al peso.
$ -	$ -	$ 35.356.650	$ 4.419.581	$ 5.657.064		$ 184.562	$ -	$ 634.291	$ -	$ -	$ 69.681.833	$ 70.361.525	$ -			

3.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA CONVENIO 6873 DE 2023
Nombre asociado/Contratista:	CORPORACION MULTIETNIAS
Periodo del informe:	01 AL 31 DE ENERO DE 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FE 4085	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.159.867	$ 0
2	FE 4097	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.630.611	$ 0
3	FE 4114	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.089.177	$ 0
4	FE 4129	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.420.481	$ 0
5	FE 4141	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.126.616	$ 0
6	FE 4159	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.618.458	$ 0
7	FE 4170	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.107.551	$ 0
8	FE 4180	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.293.263	$ 0
9	FE 4186	CADECAM S.A.S	Costos variables	Alimentos	1.194.981	$ 0
10	MCDO 4016	SUPERMERCADO PORVENIR	Costos variables	Alimentos	49.658.600	$ 34.660.682
11	CUENTA DE COBRO 010	PANADERIA RICURAS DE LA 24	Costos variables	Alimentos	4.853.700	$ 0
12	ASFE 867	ACME SECURITY	Costos fijos	Vigilancia	12.720.240	$ 10.650.722
13	MANETENIMIENTO	VARIOS	Costos fijos		8.322.632	$ 8.322.632

Certificación general de los costos fijos del convenio N° 6873 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 31 Enero de 2024 – 62 cupos

El suscrito representante legal y revisor fiscal de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el servicio **CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA**, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 6873 de 2023, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Rubro	Valor ejecutado
Coordinador (a)	$ 4.699.890
Profesional en Trabajo Social	$ 4.028.325
Profesional en Psicología (2)	$ 8.056.650
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.028.325
Profesional en Nutrición	$ 4.028.325
Técnico en NBC Deportes, Educación Física	$ 2.239.230
Técnicos en auxiliar de enfermería (4)	$ 8.956.920
Talleristas en Artes y Oficios	$ 2.239.230
Facilitadores (4)	$ 8.956.920
Técnico Administrativo y de Gestión Documental	$ 2.239.230
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos) (4)	$ 2.440.765
Auxiliar de servicio generales (6)	$ 12.533.088
SUBTOTAL TALENTO HUMANO	**$ 70.361.525**
Reconocimiento del inmueble	$ 24.415.594
Mantenimiento del inmueble	$ 8.322.632
Servicios públicos	$ 10.303.470
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 19.732.182
Vigilancia	$ 10.650.722
TOTAL	**$ 143.786.125**

La presente certificación se expide el 5 de febrero de 2024

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

30/Jan/24 16:24:51

Información del fichero

Referencia:	30012024.NOM	Tipo de Orden:	NOM
Archivo:	PAGO QUIROGA ENERO	Clave:	QUIROGACD
Fecha de proceso:	30/01/2024	Nombre:	MULTIETNIAS QUIROGA DIA
Cuenta a debitar:	AH - 00130391000200293719	Importe Total:	69.681.833,00
Ordenes:	27	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000808459110	CARLOS MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	0472000200129410	N/A	2.217.599,00
0000000529266170	CARLOS PERZ	1 Abono/cargo cuenta	91820126921	N/A	2.068.670,00
0000000527915160	CAROLINA PABON	1 Abono/cargo cuenta	0391000200261534	N/A	4.654.489,00
0000010136258410	CRISTHIAN CASTILLO	1 Abono/cargo cuenta	0325000200243400	N/A	3.989.411,00
0000010734264110	ENYI CARO	1 Abono/cargo cuenta	24113041819	N/A	2.068.670,00
0000010265783630	EYLEEN NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	28100000199	N/A	2.217.599,00
0000000229496790	FANNY BRAVO BELENO	1 Abono/cargo cuenta	684986297	N/A	2.068.670,00
0000010184714260	GINA MANRIQUE	1 Abono/cargo cuenta	051278299	N/A	3.989.411,00
0000000052105710	JOSELINA LINARES	1 Abono/cargo cuenta	03700002106	N/A	2.068.670,00
0000000529715170	JULIE HOSPITAL	1 Abono/cargo cuenta	24085955330	N/A	2.217.599,00
0000000530984430	KAREN MARGARITA DE LA OSSA LARIOS	1 Abono/cargo cuenta	24093681849	N/A	2.068.670,00
0000000794620830	LUIS VILLALBA	1 Abono/cargo cuenta	20936065787	N/A	2.217.599,00
0000010969575430	LUISA CAMILA GARCIA	1 Abono/cargo cuenta	24093946166	N/A	2.217.599,00
0000000496978930	LUZMILA OSORIO	1 Abono/cargo cuenta	0083000200604900	N/A	2.068.670,00
0000010244843500	LYNA OLARTE	1 Abono/cargo cuenta	007770288251	N/A	3.989.411,00
0000000522905210	MARIA TORRES	1 Abono/cargo cuenta	24099026990	N/A	2.068.670,00
0000011162726690	MARIAM LEDEZMA	1 Abono/cargo cuenta	0550488436277120	N/A	2.217.599,00
0000000206865640	MARIELA PRIETO	1 Abono/cargo cuenta	550488404078443	N/A	2.217.599,00
0000000528303320	MARTHA SALCEDO	1 Abono/cargo cuenta	4792018431	N/A	2.068.670,00
0000000528433520	NANCY MARIN	1 Abono/cargo cuenta	3001180009	N/A	2.068.670,00
0000000527375280	NATALIA WILCHES	1 Abono/cargo cuenta	4622039641	N/A	2.217.599,00
0000000517255650	NELSY JANNET GARCIA	1 Abono/cargo cuenta	0132000200334020	N/A	2.217.599,00
0000000520166810	NUBIA ESPERANZA MARIN	1 Abono/cargo cuenta	0550488413253953	N/A	2.217.599,00
0000000794583000	PEDRO IGNACIO BUITRAGO	1 Abono/cargo cuenta	03983537242	N/A	3.989.411,00
0000010230002880	TANIA FORERO	1 Abono/cargo cuenta	38893678759	N/A	3.989.411,00

0000000574661400	YURIS MARIA MIRANDA	1 Abono/cargo cuenta	0083000200002416	N/A	2.068.670,00
0000000281564020	ZENAIDA ROJAS	1 Abono/cargo cuenta	24040248820	N/A	2.217.599,00

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CARLOS ANDRES PEREZ GARCIA
No. Identificación: CC79902523
Dirección: CALLE 66 # 19A - 05 APT 203
Telefono: 3044928417
Correo: kakis85@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 74192763

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CARLOS ANDRES PEREZ GARCIA	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC79902523	**Periodo de Cotización Salud**	enero de 2024
Número de planilla	74192763	**Periodo de Cotización Pensión**	enero de 2024
Fecha pago	2024-01-31	**Número de Administradoras**	4
Número de autorización pago	1627634	**Total Pagado**	403300
Banco	1083	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	208000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	26000	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	162500	1

74192763

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79902523
APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS ANDRES PEREZ GARCIA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	25-14	1300000	1300000	1300000	1300000	162500	0	208000	0	6800	26000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | Factura

Fecha creación reporte: 2024-02-06, 10:10:23 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 68758782

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

Fecha limite de pago: 2024-02-06

PAGADA 06/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMERCIALIZADORA DZ	**Nombre Sucursal**	ANA RUIZ	**Código Sucursal**	000002
Documento	NI1018508717	**Dirección**	CL 154 #91 - 56		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	9241661		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GONZALEZ DIAZ NEYER ALEXANDER	**Identificación**	CC1018508717		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 49697893	OSORIO JIMENEZ LUZMILA MERCEDES	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	SEGUROS BOLIVAR	$ 1.300.000	$ 6.800	COLSUBSIDIO	$ 100	$ 100	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 377.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 100	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 100	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.600	$ 0	$ 377.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **YURIS MARIA MIRANDA CHARRIS**, identificada con **CC** número **57466140**, aportó por el empleado **YURIS MARIA MIRANDA CHARRIS**, identificado(a) con **CC** número **57466140** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **74247113** para el periodo de salud **2024-01** y pensiones **2024-01** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Riesgos Laborales	14-11	ARL SURA	890903790	57	0															0		30	$1.300.000	0,00522	1		$6.800	$0	$0	Enero - 2024	74247113	01/02/2024	N
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	57	0															0		30	$1.300.000	0,12500			$162.500	$0	$0	Enero - 2024	74247113	01/02/2024	N
Pensiones	230301	Porvenir	800224808	57	0															0		30	$1.300.000	0,16000			$208.000	$0	$0	Enero - 2024	74247113	01/02/2024	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 1 días del mes Febrero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52843352		MARIN ARIZA NANCY YANYRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 79 n 8 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2926272	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	442380069	9462152306	I	2024/02/13	2024/02/07	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	52843352	MARIN NANCY							X										23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52843352		MARIN ARIZA NANCY YANYRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 79 n 8 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2926272	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	442380069	9462152306	I	2024/02/13	2024/02/07	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-02-05, 12:15:29 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1060355660 **Referencia pago(PIN)** 8843171810

Periodo Cotización 202401 **Periodo Servicio** 202401

Cliente:

PAGADA 2024-02-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA HELENA TORRES GIRALDO				
Documento	CC 52290521	**Dirección**	DG 45BIS SUR #13 H - 62		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3157470673		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52290521		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					TORRES GIRALDO MARIA ELENA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	0			$ 1.160.000	231001		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.300.000	$ 6.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0	

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026578363		NAVARRO AREVALO EYLEEN MACIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 42 B sur # 6 - 36 este	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3163571317	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	437343514	9462220016	I	2024/02/14	2024/02/05	BANCOLOMBIA	0	$403,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1026578363	NAVARRO EYLEEN							X											230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF24	30	$1,300,000	$26,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	No	$403,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$403,300	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026578363		NAVARRO AREVALO EYLEEN MACIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 42 B sur # 6 - 36 este	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3163571317	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	437343514	9462220016	I	2024/02/14	2024/02/05	BANCOLOMBIA	0	$403,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$403,300	$0	$0	$403,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096957543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUISA CAMILA FERNANDA GARCIA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 64 A # 52 - 53	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4533801092**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997614106

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
SUBTOTAL:			1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 162.500
SUBTOTAL:			1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
SUBTOTAL:			1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 377.300**

Planilla Pagada

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-02-05, 03:03:27 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 68654214

Periodo Cotización 202401 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-02-05 12:05:18.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YERLY MARIAM LEDEZMA CRUZ				
Documento	CC 1116272669	**Dirección**	CL 22 #17 - 01 URIBE		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3454545		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1116272669		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					LEDEZMA CRUZ YERLY MARIAM	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | | | $ 1.300.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79462083	LUIS ALFONSO VILLALBA GARCIA		CRA 72B # 5B-90	6014610871	lualvigar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	06/02/2024	74558440	$403.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.000	0	0	26.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	1	26.000	26.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	403.300	403.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79462083	LUIS ALFONSO VILLALBA GARCIA		CRA 72B # 5B-90	6014610871	lualvigar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	06/02/2024	74558440	$403.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79462083 | VILLALBA GARCIA LUIS ALFONSO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-09, 12:37:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1060533935

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8811309256

PAGADO 09/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA CRISTINA SALCEDO SEQUERA		
Documento	CC52830332	**Dirección**	CL 12 #70 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3208963567
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 52830332 | MARTHA CRISTINA SALCEDO SEQUERA | 59 | 00 | C | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 1,044 | $ 1.160.000 | $ 12.200 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 1.160.000 | $ 23.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 366.000 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 12.200	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.000	$ 0	$ 366.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FANNY ESTHER BRAVO BELEÑO
No. Identificación: CC22949679
Dirección: TV 39 69 I SUR 49
Telefono: 0000000
Correo: fannybravob27@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8374140613

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FANNY ESTHER BRAVO BELEÑO
Tipo y número de identificación	CC22949679
Número de planilla	8374140613
Fecha pago	2024-02-05
Número de autorización pago	42050736
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2024
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	221300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	52000	1
EPS002	Salud Total EPS	162500	1

8374140613

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 22949679
APELLIDOS Y NOMBRES: FANNY ESTHER BRAVO BELEÑO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	25-14	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	52000	0	6800	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	53098443
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KAREN MARGARITA DE LA OSSA LARIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 46B SUR 78-36	TELÉFONO:	4585767
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7910045101**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/02/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			428642700

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES													
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 53098443	DE LA OSSA LARIOS KAREN MARGARITA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	53098443	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 377.300**

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 51725565		GARCIA RODRIGUEZ NELSY JANETT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3123416221

Clave: 9461191085

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/02/15	0	$0	$402,200

Periodo Pensión: 2024-01 **Periodo Salud: 2024-01**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$208,000
COLPENSIONES		1	$208,000
ARL	1	1	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$31,700
EPS	1	1	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$162,500
SUBTOTAL			$402,200
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$402,200

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas
Banco de Occidente
Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty
éxito
SURTIMAX
Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51725565		GARCIA RODRIGUEZ NELSY JANETT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diag 6 b numero 78b 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4128187	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01		9461191085	I	2024/02/15			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,200**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,200**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,200**
1	CC	51725565 GARCIA NELSY							X											25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	0	$0	$0	No	$402,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51725565		GARCIA RODRIGUEZ NELSY JANETT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diag 6 b numero 78b 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4128187	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01		9461191085	I	2024/02/15			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$402,200**	**$0**	**$0**	**$402,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20686564		PRIETO GUTIERREZ MARIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15a # 4 44	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	431543631	9461191937	I	2024/02/15	2024/02/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$169,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
1	CC	20686564	PRIETO MARIELA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20686564		PRIETO GUTIERREZ MARIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15a # 4 44	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	431543631	9461191937	I	2024/02/15	2024/02/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$169,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$169,300	$0	$0	$169,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28156402		ROJAS GUERRERO ZENAIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 24D # 99 - 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	21133457	9461210419	I	2024/02/02	2024/02/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300	
1	CC	28156402	ROJAS ZENAIDA							X										25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28156402		ROJAS GUERRERO ZENAIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 24D # 99 - 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	21133457	9461210419	I	2024/02/02	2024/02/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-30, 04:38:27 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1060869850

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810295958

PAGADO 30/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALIA WILCHES CHACON		
Documento	CC52737528	**Dirección**	CL 13 SUR #8 - 06 AP 206
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3014133708
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52737528	NATALIA WILCHES CHACON	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-02-06, 02:06:50 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1060291359 **Referencia pago(PIN)** 8800606431

Periodo Cotización 202401 **Periodo Servicio** 202401

Cliente:

PAGADA 2024-02-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIE PAULINE HOSPITAL GORDILLO				
Documento	CC 52971517	**Dirección**	CL 38 SUR #78 - 14		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2651046		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52971517		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					HOSPITAL GORDILLO JULIE PAULINE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.160.000 | 231001 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023000288	TANIA JINETH FORERO VILLALBA	CLL 69 A N 3 A 32	8129602	TANIAFOVI@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
73851861	01/02/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	N	12/02/2024	74707374	$14.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	5.800	0		0		0	0	0	0	5.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.500	0	0	0	0	0	0		7.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	300				300	0	0	300			3	300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.000	0	0	1.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	5.800	5.800
Pensión	1	7.500	7.500
Riesgos Laborales	1	300	300
CCF	1	1.000	1.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	14.600	14.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023000288	TANIA JINETH FORERO VILLALBA		CLL 69 A N 3 A 32	8129602	TANIAFOVI@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
73851861	01/02/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	N	12/02/2024	74707374	$14.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023000288 | FORERO VILLALBA TANIA JINETH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.611.330 | 257.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.611.330 | 201.500 | 14-23 | 1.611.330 | 1 | 8.500 | CCF24 | 1.611.330 | 32.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018471426	GINA VANNESA MANRIQUE CRUZ	CL 6 12 A 46	3106956596	vannemanriquecruz1994@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	LA CALERA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	31/01/2024	74216430	$699.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	282.500	0		0		0	0	0	0	282.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	361.600	0	0	0	0	0	0		361.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	55.100				55.100	0	0	55.100			551	55.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	282.500	282.500
Pensión	1	361.600	361.600
Riesgos Laborales	1	55.100	55.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	699.200	699.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1018471426	GINA VANNESA MANRIQUE CRUZ		CL 6 12 A 46	3106956596	vannemanriquecruz1994@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	LA CALERA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	31/01/2024	74216430	$699.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018471426 | MANRIQUE CRUZ GINA VANNESA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.260.000 | 361.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.260.000 | 282.500 | 14-11 | 2.260.000 | 3 | 55.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024484350		OLARTE ARIAS LYNA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 54 64a 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6485591	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	433923082	9462158731	I	2024/02/13	2024/02/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$477,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,612,000	$258,000			$1,612,000	$201,500			$1,612,000	$9,700			$1,612,000	$8,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,612,000	$258,000			$1,612,000	$201,500			$1,612,000	$9,700			$1,612,000	$8,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,612,000	$258,000			$1,612,000	$201,500			$1,612,000	$9,700			$1,612,000	$8,500		$0	$0	
1	CC	1024484350	OLARTE LYNA	230301	30	$1,612,000	$258,000	EPS008	30	$1,612,000	$201,500	CCF24	30	$1,612,000	$9,700	14-23	30	$1,612,000	$8,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,612,000	$258,000			$1,612,000	$201,500			$1,612,000	$9,700			$1,612,000	$8,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024484350		OLARTE ARIAS LYNA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 54 64a 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6485591	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	433923082	9462158731	I	2024/02/13	2024/02/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$477,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$258,000	$0	$0	$258,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$258,000	$0	$0	$258,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,500	$0	$0	$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,500	$0	$0	$8,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$0	$0	$9,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$9,700	$0	$0	$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,500	$0	$0	$201,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$201,500	$0	$0	$201,500
TOTAL				1	$477,700	$0	$0	$477,700

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80845911	CARLOS ALBERTO MEJIA RIVERO	CLL 40A sur 51a 45	1234567	cameri.w@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	31/01/2024	73820866	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80845911	CARLOS ALBERTO MEJIA RIVERO		CLL 40A sur 51a 45	1234567	cameri.w@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	31/01/2024	73820866	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80845911 | MEJIA RIVERO CARLOS ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52016681		MARIN RODRIGUEZ NUBIA ESPERANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 79 F N. 51 - 43 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	427197658	9461320757	I	2024/02/19	2024/01/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 52016681	MARIN NUBIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52016681		MARIN RODRIGUEZ NUBIA ESPERANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 79 F N. 51 - 43 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	427197658	9461320757	I	2024/02/19	2024/01/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52791516		PABON RODRIGUEZ CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 86A N 111A - 49 INT 19 APTO 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	434667477	9462602418	I	2024/02/06	2024/02/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$741,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,389,547	$382,400			$2,389,547	$298,700			$2,389,547	$47,800			$2,389,547	$12,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,389,547	$382,400			$2,389,547	$298,700			$2,389,547	$47,800			$2,389,547	$12,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,389,547	$382,400			$2,389,547	$298,700			$2,389,547	$47,800			$2,389,547	$12,500		$0	$0
1	CC 52791516	PABON CAROLINA	230301	30	$2,389,547	$382,400	EPS005	30	$2,389,547	$298,700	CCF22	30	$2,389,547	$47,800	14-23	30	$2,389,547	$12,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,389,547	$382,400			$2,389,547	$298,700			$2,389,547	$47,800			$2,389,547	$12,500		$0	$0

2024/02/03 01:43 PM

Powered by CamScanner

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52791516		PABON RODRIGUEZ CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 86A N 111A - 49 INT 19 APTO 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	434667477	9462602418	I	2024/02/06	2024/02/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$741,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$382,400	$0	$0	$382,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$382,400	$0	$0	$382,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,500	$0	$0	$12,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,500	$0	$0	$12,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,800	$0	$0	$47,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$47,800	$0	$0	$47,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$298,700	$0	$0	$298,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$298,700	$0	$0	$298,700
TOTAL				1	$741,400	$0	$0	$741,400

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79458300	PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO	carrera 53F 4G 62 apt 201	6014712416	pbuitragof@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	01/02/2024	74099897	$479.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	206.300	0		0		0	0	0	0	206.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	264.000	0	0	0	0	0	0		264.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.700				8.700	0	0	8.700			87	8.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	206.300	206.300
Pensión	1	264.000	264.000
Riesgos Laborales	1	8.700	8.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	479.000	479.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79458300	PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO		carrera 53F 4G 62 apt 201	6014712416	pbuitragof@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	01/02/2024	74099897	$479.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79458300 | BUITRAGO FIERRO PEDRO IGNACIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.650.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.650.000 | 206.300 | 14-23 | 1.650.000 | 1 | 8.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013625841		CASTILLO CASTRO CRISTIAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 11 #34-66 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2091491	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	430323896	9462005625	I	2024/02/09	2024/02/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1013625841	CASTILLO CRISTIAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000	CCF24	30	$1,600,000	$32,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$200,000**			**$1,600,000**	**$32,000**			**$1,600,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,000	$0	$0	$32,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$32,000	$0	$0	$32,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$496,400	$0	$0	$496,400

2024/02/01 03:39 PM

ACTA N°

FECHA: Bogotá, enero 19 del 2024

HORA: 11:00 am

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Quiroga

TEMA: Estructura PIGA

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Natalia Wilches – Tallerista de artes y oficios. Responsable ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

1. Qué es el PIGA
2. Objetivo general
3. Objetivos específicos
4. Programas de gestión ambiental.

DESARROLLO:

1. PIGA.

Es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el PGA (Plan de Gestión Ambiental). De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de sistemas integrados de gestión, que, en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO 14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en las entidades del Distrito

A través del PIGA las entidades en el Distrito mejoran sus condiciones ambientales y del entorno, impactando positivamente con estrategias y operaciones, que son orientadas y acompañadas por el equipo de Gestión Ambiental, desde la formulación, concertación, hasta su implementación y seguimiento.

2. Objetivo General:

Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la vigencia 2020–2024, mediante el desarrollo de programas y estrategias en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI', en su propósito estratégico No. 2 "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático", apuntando a adaptar los servicios de la entidad al cambio climático, cuidando la estructura ecológica principal y cuidando todas las formas de vida, apostándole a una reducción de la contaminación ambiental, que incluye un trabajo de todos, de cambios de hábitos para proteger y garantizar la vida de las ciudadanías del futuro.

3. Objetivos específicos:

I. Establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaría Distrital de Integración Social y a la conservación del recurso, mediante el mejoramiento de la planta física "Instalación de accesorios ahorradores de agua de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad" y procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.

II. Establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso de la energía en la Secretaria Distrital de Integración Social, a la conservación del recurso y la prevención de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, mediante el mejoramiento de la planta física "Instalación de fuentes lumínicas ahorradoras de alta eficiencia de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad" y procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidas a las partes interesadas de la entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.

III. Establecer e implementar estrategias orientadas a ejecutar medidas operativas, educativas o de inversión que mejoren el adecuado manejo, identificación, prevención, clasificación, separación en la fuente, y disposición final o aprovechamiento de todos los residuos generados en el desarrollo misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el periodo de ejecución del actual plan.

IV. Establecer e implementar estrategias para promover y acompañar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social y la normatividad ambiental vigente, por medio de la inclusión de obligaciones ambientales en los

términos de referencia y/o anexos técnicos de los contratos, para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad durante el periodo de ejecución del actual plan.

V. Establecer e implementar estrategias encaminadas al cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático en la Secretaría Distrital de Integración Social, adoptando una cultura ambiental positiva promotora de la calidad de vida y protectora del ambiente interactuando con las partes interesadas, por medio de la adopción de buenas prácticas ambientales enfocadas en los lineamientos “Cero Papel, Cero desperdicio de Agua, Cero desperdicio de Energía, Cero Residuos y Cero emisiones” mejorando las condiciones ambientales internas y externas de la SDIS.

VI. Socializar y adoptar la Política Ambiental, el Plan Institucional de Gestión Ambiental y demás lineamientos ambientales de la entidad con las partes interesadas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. Programas de Gestión Ambiental.

- Programa de uso eficiente del agua

El agua como recurso vital, tiene una importancia manifiesta para encaminar todas las acciones hacia la conservación de los ecosistemas reguladores del mismo, debido a que contar con un recurso hídrico sostenible es esencial para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica. A partir de esta situación, la Organización de Naciones Unidas, por medio del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 Agua Limpia y Saneamiento, convoca a todos los sectores a aunar esfuerzos para aumentar considerablemente el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, teniendo en cuenta que la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial.

- Programa de uso eficiente de la energía

La normatividad ambiental define el uso eficiente de la energía, como la utilización del recurso de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea que la energía se obtenga en su forma tradicional y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes fuentes de energía, en el marco del desarrollo sostenible y en concordancia con la normatividad ambiental vigente, de forma que se respete el uso de los recursos naturales renovables.

- Programa de gestión integral de los residuos

La Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios misionales requiere del consumo y uso de bienes y servicios, actividad por la cual se generan grandes cantidades de residuos sólidos que coinciden con la cobertura de la Entidad, atendiendo a su compromiso con el ambiente y en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Programa de consumo sostenible

El consumo sostenible es definido como el uso de servicios a las necesidades básicas para llevar una mejor calidad de vida y reducir al mínimo el uso de los recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes sobre el ciclo de vida del producto o servicio a fin de no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras; sin embargo, el progreso económico y social conseguido durante el último siglo, ha estado acompañado de una degradación ambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro.

- Programa de implementación de prácticas sostenibles

Con la puesta en marcha del lineamiento “Hacia una cultura–cero si se puede” la Entidad se encuentra comprometida con el fortalecimiento en la adopción de una cultura ambiental positiva para todas las partes involucradas en la prestación de los servicios misionales. Una herramienta esencial para esto, es la integración de diferentes estrategias que permiten identificar y comunicar los aspectos e impactos ambientales, promover una movilidad urbana sostenible y mejorar las condiciones ambientales internas.

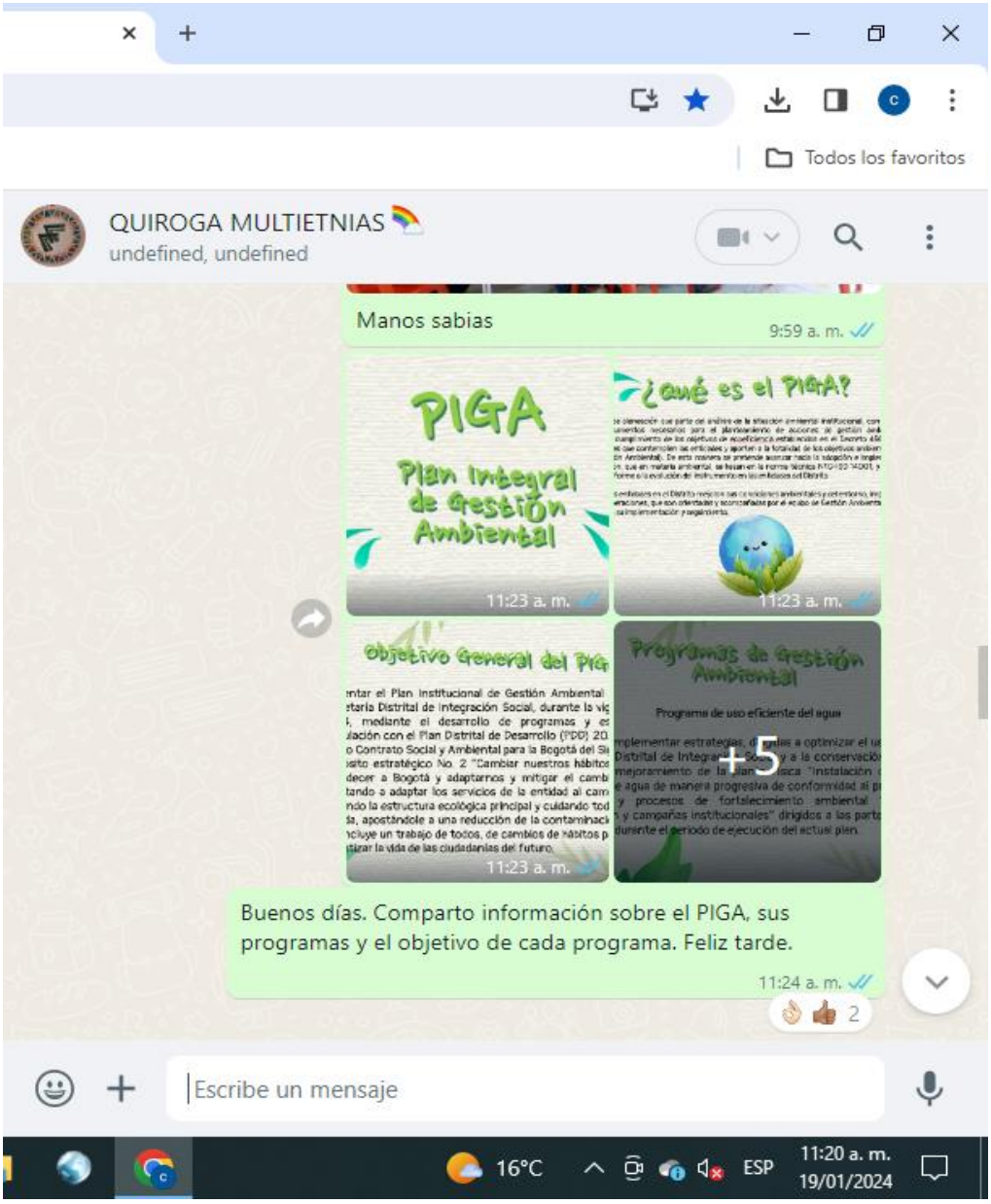
Se consigna la información general sobre el PIGA en una presentación de Power Point y se comparte con el talento humano del Centro de Cuidado Transitorio por medio del grupo de WhatsApp.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Natalia Wilches	T. Artes y Oficios	CCT. Quiroga.	
JULIE PAULINE HOSPITAL	GESTION DOCUMENTAL	CCT QUIROGA	
Cardina Pabon P.	Coordinadora	CCT Quiroga	
Camilo García	Facilitadora	CCT Quiroga	
Joselina Linares	Cocinera	CCT Quiroga	
Cristian Castillo	Psicologa	CCT Quiroga	
Zenaida Rojas	Enfermera	CCT Quiroga	
Carlos A. Mejía	TCO Edu Física	CCT Quiroga	
Pedro I Buitrago	Psicologo	CCT. QUIROGA	
KAREN DE LA OSSA	D. GENERALES	C.CT QUIROGA	
Y. Mariam Beltran	Facilitadora	CCT quiroga	
Karen Enriquez	T.Ocupacional	CCTQ	
Tania Forero	Trabajadora Social	CCT Quiroga	
Nubia Marin	Enfermera	CCT Quiroga	

Elaboró: Natalia Wilches – Tallerista de Artes y Oficios y Responsable Ambiental.

Registro fotográfico



ACTA N 51

FECHA: Bogotá, enero 23 de 2024

HORA: 1:00 p.m. - 2:00 p.m.

LUGAR: Cuidado Transitorio Quiroga.

TEMA: Capacitación mensual Plan de Saneamiento "Plan de saneamiento y sus programas"

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción

2. Desarrollo del tema.

3. Evaluación – taller práctico.

Introducción al tema:

Se da inicio a la capacitación con un saludo de bienvenida a la sesión en donde se abordará el tema plan de saneamiento básico y sus programas. Se abordan conceptos básicos de:

¿Qué es el plan de saneamiento?

El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias, que disminuya sensiblemente el riesgo de contaminación de alimentos, mediante el uso de protocolos con instrucciones estrictas que describan con claridad los procedimientos empleados para controlar las actividades donde se puede presentar o los aspectos que inciden en la contaminación, consta de dos aspectos fundamentales:

- La documentación del Plan de Saneamiento: siendo esta el proceso de preparación de la información por escrito de los componentes del el mismo.
- La implementación del Plan de saneamiento, que es el desarrollo de la aplicación del documento.

Propósito del Plan de Saneamiento: El control de las prácticas correctas de higiene para disminuir el riesgo de contaminación de los alimentos, que causan enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) siendo estas graves e incluso fatales.

Partes que componen el Plan de Saneamiento:

Consta de cuatro capítulos:

- Programa de limpieza y desinfección.
- Programa de manejo de desechos sólidos y líquidos.
- Programa preventivo control integral de plagas.
- Programa de abastecimiento de agua.

Reglamentación sanitaria vigente:

La documentación e implementación del Plan de Saneamiento Básico, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, **contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997**, por tanto, dicho documento estará a disposición de la autoridad sanitaria cuando realice las visitas de inspección, vigilancia y control.

También se recoge **la resolución 2674 de 2013** la cual establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

Así mismo se adopta **la resolución 2184 de 2019** donde se adopta el nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos.

Objetivo general: Garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos.

Programa de limpieza y desinfección: Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas), con el fin de evitar cualquier tipo de

contaminación y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir enfermedades de origen microbiano. El programa de limpieza y desinfección se aplica a todas las áreas, ambientes, equipos y personal.

Programa de residuos sólidos y líquidos: Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios), mediante la implementación de procedimientos, formato, actividades y responsables que den cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

Programa preventivo control de plagas: Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental. Este programa se aplica a todas las zonas para mantener bajo control los vectores de contaminación. Comprende una serie de procedimientos y parámetros operativos que aseguran alcanzar y mantener condiciones sanitarias y físicas óptimas, previniendo la aparición y multiplicación, dentro de las instalaciones de artrópodos y roedores.

Programa de abastecimiento de agua: Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua. El presente programa se aplica al agua potable que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento y a los sistemas de almacenamiento de la misma.

Desarrollo del tema

Se inicia con la revisión del tema que se trabajará en la jornada. En esta, se explica que es el plan de saneamiento, la normatividad que lo rige y el objetivo principal de su accionar. Así mismo, se nombran los programas que lo componen, siendo estos el programa de limpieza y desinfección el cual cuenta con procedimientos específicos de limpieza de espacios y superficies. Se presentan los demás programas que se enmarcan en el plan de saneamiento.

Al finalizar la capacitación se realiza post test, en formato de relacionamiento y contestar falso y verdadero.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con la aplicación de los diferentes programas que se encuentran dentro del plan de saneamiento	Auxiliares de cocina y servicios generales.	De inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de febrero del 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luzmela Soria.	C Generales.	T. Quiroga.	Luzmila Soria.
Yuris miranda	C Generales	T. Quiroga	Yuris miranda C.c
Joselina Linares	Aux de Cocina	T Quiroga.	Joselina L.
KAREN DE LA OSSA	S. Generales	C.C.T. QUIROGA	Karen De La Ossa.

Anexos: Hojas de post test.

Elaboró: Lyna Olarte Arias

POST TEST PLAN DE SANEAMIENTO Y SUS PROGRAMAS

NOMBRE: Luis miranda

1. **Responda F (Falso) V (Verdadero) a las siguientes afirmaciones:**

- ✓ Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto F
- ✓ El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias V
- ✓ La documentación e implementación del Plan de Saneamiento, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997 F
- ✓ El objetivo principal es garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos V

Relacione los siguientes conceptos:

• Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas).	• Programa de Limpieza y desinfección.
• Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios).	• Programa de Residuos sólidos y líquidos.
• Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas.	• Programa preventivo control de plagas.
• Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.	• Programa de abastecimiento de agua.

POST TEST PLAN DE SANEAMIENTO Y SUS PROGRAMAS

NOMBRE: Luzmila Soto Jimenez

1. Responda F (Falso) V (Verdadero) a las siguientes afirmaciones:

- ✓ Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto V.
- ✓ El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias V
- ✓ La documentación e implementación del Plan de Saneamiento, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997 V
- ✓ El objetivo principal es garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos __

Relacione los siguientes conceptos:

• Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas).	• Programa de Limpieza y desinfección.
• Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios).	• Programa de Residuos sólidos y líquidos.
• Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas.	• Programa preventivo control de plagas.
• Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.	• Programa de abastecimiento de agua.

POST TEST PLAN DE SANEAMIENTO Y SUS PROGRAMAS

NOMBRE: Emy: Viviana Cano 6

1. **Responda F (Falso) V (Verdadero) a las siguientes afirmaciones:**

✓ Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto V

✓ El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias V

✓ La documentación e implementación del Plan de Saneamiento, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997 V

✓ El objetivo principal es garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos V

Relacione los siguientes conceptos:

• Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas).	• Programa de Limpieza y desinfección.
• Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios).	• Programa de Residuos sólidos y líquidos.
• Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas.	• Programa preventivo control de plagas.
• Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.	• Programa de abastecimiento de agua.

POST TEST PLAN DE SANEAMIENTO Y SUS PROGRAMAS

NOMBRE: Joselina Linares.

1. **Responda F (Falso) V (Verdadero) a las siguientes afirmaciones:**

- ✓ Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto V
- ✓ El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias V
- ✓ La documentación e implementación del Plan de Saneamiento, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997 V
- ✓ El objetivo principal es garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos V

Relacione los siguientes conceptos:

• Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas).	Programa de Limpieza y desinfección.
• Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios).	Programa de Residuos sólidos y líquidos.
• Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas.	Programa preventivo control de plagas.
• Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.	Programa de abastecimiento de agua.

POST TEST PLAN DE SANEAMIENTO Y SUS PROGRAMAS

NOMBRE: Jany Bravo

1. **Responda F (Falso) V (Verdadero) a las siguientes afirmaciones:**

✓ Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto V

✓ El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias V

✓ La documentación e implementación del Plan de Saneamiento, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997 V

✓ El objetivo principal es garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos V

Relacione los siguientes conceptos:

- Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas). → Programa de Limpieza y desinfección.
- Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios). → Programa de Residuos sólidos y líquidos.
- Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas. → Programa preventivo control de plagas.
- Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua. → Programa de abastecimiento de agua.

POST TEST PLAN DE SANEAMIENTO Y SUS PROGRAMAS

NOMBRE: KAREN DE LA OSSA.

1. Responda F (Falso) V (Verdadero) a las siguientes afirmaciones:

✓ Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto V

✓ El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias V

✓ La documentación e implementación del Plan de Saneamiento, es una exigencia hecha por la normatividad sanitaria vigente, contemplada en los artículos 28 y 29 del capítulo VI del decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997 V

✓ El objetivo principal es garantizar que las áreas, superficies, equipos y utensilios que se usan en la preparación de alimentos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y obtener alimentos inocuos V

Relacione los siguientes conceptos:

• Su objetivo principal es garantizar que todas las áreas se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas).	• Programa de Limpieza y desinfección.
• Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios).	• Programa de Residuos sólidos y líquidos.
• Su objetivo es mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas.	• Programa preventivo control de plagas.
• Su objetivo es garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.	• Programa de abastecimiento de agua.

ACTA N°

FECHA: Bogotá, enero 09 de 2024.
HORA: 4:00 pm
LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Quiroga
TEMA: Reunion de Equipo-Anexo Tecnico
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:
1. Presentación general
2. Conocimientos previos del modelo de atención
3. Distribución de contenidos y exposición temática
4. Aclaración de dudas
5. Preguntas del tema
5. Cierre

DESARROLLO: Reunido el Talento Humano, se da la bienvenida e inicio de la presentación del Modelo de Atención para el servicio Cuidado Transitorio Día-Noche dentro del convenio 6873/2023.

1. Objetivo general

Dar cumplimiento a las normativas, técnicas y metodológicas para la prestación del Servicio social Cuidado Transitorio Día – Noche, para garantizar una atención de calidad y oportunidad a las personas mayores habitantes de calle o en riesgo de estarlo dentro del Modelo de Atención.

2. Objetivos específicos

- Aplicar los conceptos generales para la operación del servicio social
- Tener en cuenta los criterios, componentes, líneas para la atención del servicio social en ingreso día y noche
- Ofrecer orientaciones técnicas de cómo y el orden en el cual se van a realizar y metodológicas con el fin de garantizar una excelente prestación del servicio.

3. Alcance

Son todas aquellas herramientas que se le entregan a cada uno de los profesionales que compone el talento humano como la Normatividad, técnicas y metodologías, para la prestación del servicio con calidad, calidez y oportunidad, junto a una respuesta institucional en la preservación de la dignidad de las personas mayores con habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo.

4. Marco conceptual

Dentro de este, encontramos los enfoques establecidos en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez:

- Enfoque de Derechos: en la política pública social para el envejecimiento y la vejez (PPSEV) [1], interviene el estado para garantizar la restitución de derechos para todas las personas que habitan en la ciudad.
- Enfoque de Género: el Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020[2] y tiene como objetivo evitar la desigualdad de género entre

[1] Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV), 36.
[2] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020, 3-4.

hombres y mujeres creados desde un imaginario estereotípico, por creencias culturales y religiosas, dando igualdad en sus derechos.

- Enfoque Diferencial: reconocimiento de identidad que han pasado por discriminaciones o fueron excluidos sea por ofrecer una opinión diferente o de sus condiciones humanas particulares.[3][4]
- Enfoque de cultura ciudadana[5], mediante este enfoque se aporta a las políticas públicas y le apuesta a la transformación social
- Enfoque de participación ciudadana[6], es donde se involucra a las personas mayores en donde participan en espacios públicos asociados a acciones locales, distritales y nacionales.
- Enfoque Territorial[7], asociado a una construcción social y logros de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente, una planeación local, distrital y regional
- Enfoque rural[8], dirigir la atención en la ruralidad sostenible y ambientes para el reconocimiento para el buen vivir de las poblaciones rurales (campesinos y habitantes rurales).
- Enfoque de Atención centrado en la persona[9][10],

5. **Conceptos generales para la prestación del servicio cuidado transitorio**.

- Autocuidado[11]
- Calidad de vida[12]

[3] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020,4.
[4] Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV), 39.
[5] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020, 4.
[6] Ibidem.
[7] Ibidem.
[8] Lineamiento de Transversalización del Enfoque Rural. SDIS. 2023
[9] Martínez, Teresa. La Atención Centrada en la Persona en los servicios gerontológicos. Modelos de atención y evaluación, 17.
[10] *Royers, Carl. El poder de la Persona, 75.*
11 Orem, Dorothea. "Normas prácticas en enfermería". Pág. 119.

[12] Grupo de la OMS sobre la calidad de vida. Qué calidad de vida. Foro Mundial de la Salud. Revista Internacional de Desarrollo Sanitario. 1996; 17(4): Pág. 385.

- Ciudadanas(os) habitantes de calle permanentes[13]
- Ciudadanas(os) habitantes de calle transitorios[14]
- Criterios de ingreso[15]

Marco normativo

Para las personas mayores como grupo poblacional sujeto de especial protección, la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en general

Marco normativo internacional:

- Declaración americana de los derechos y deberes del hombre – 1948 - Aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948
- Declaración universal de derecho humanos – 1948
- Resolución 213 de 1948. Emitida por la asamblea general de las naciones unidas
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos -1966.
- La convención americana sobre derechos humanos de 1969
- Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento – 1982
- Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, protocolo de San Salvador – 1988
- CEPAL Carta de San José -2012
- Convención Interamericana de la protección de los derechos humanos de las personas mayores 2015.

[13] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Pág. 63
[14] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Pág. 63
[15] Ibidem, 9-10.

- La Década del Envejecimiento Saludable[16] (2021-2030)

Marco normativo nacional

- Constitución Política de Colombia 1991: artículo 13
- CONPES 2793 del 1995
- Ley 319 de 1996: por la cual se aprueba el Protocolo Adicional a la Convención Americana
- Ley 1251 de 2008
- Ley 1850 de 2017
- Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015 -2024
- Ley 2055 del 10 de septiembre del 2020
- Ley 1315 de 2009
- Sentencia C-395/21. Corte Constitucional
- Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031

Marco normativo distrital

- Acuerdo 254 de 2006 del Consejo de Bogotá
- Acuerdo 314 de 2008
- Decreto Distrital 345 de 2010
- Decreto 151 de 2008.
- Decreto 543 del 2011
- Decreto 554 de 2011
- Decreto 582 de 2011
- Decreto 062 de 2014
- CONPES 14 de diciembre 28, 2020
- Decreto Distrital 560 de 2015

[16] "El Envejecimiento Saludable es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante" (https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing).

- Resolución 0218 del 8 de febrero del 2023
- Acuerdo 761 de 2020 expedido por el Concejo de Bogotá
- Resolución 2674 de 2013

Se identifica los conocimiento previos del talento humano frente a los **principios** que se adoptan con base en la Ley 2055 de 2020 [17] y la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025

- Igualdad y no discriminación
- Diversidad e integralidad
- Cuidado para la equidad
- Autonomía y participación

Descripción del servicio

El servicio social de cuidado transitorio día-noche Quiroga realiza la atención a personas mayores de sesenta (60) años en adelante, con riesgo o situación de habitabilidad en calle en jornada diurna o nocturna, aplicando el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo; igualmente acciones de autocuidado y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario.

[17] Por medio de la cual se aprueba la «Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.

El servicio social de cuidado transitorio Quiroga día-noche brinda atención transitoria en jornada diurna entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. y nocturna entre las 6:00 pm y 7:00 a.m, distribuidas de la siguiente manera

- Jornada día (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) el ingreso se realiza desde de las 8:00 a.m. hasta las 9:00 a.m.
- Jornada noche (6:00 p.m. a 7:00 a.m.) el ingreso se realiza desde de las 6:00 p.m. hasta las 7:00 p.m.
-

Para ello cuenta con un equipo interdisciplinario y profesional especializado para cada una de las áreas.

Adicionalmente se deben cumplir con cada uno de los criterios de ingreso estos están establecidos en la ficha técnica del servicio social publicada en el portafolio de servicios o el que haga sus veces. Igualmente, la Entidad establece los criterios de priorización, los cuales se ordenan numéricamente. Por lo tanto, para su aplicación, se tiene en cuenta lo definido en la Metodología de Priorización y Desempate del Procedimiento Focalización y Priorización de Potenciales Participantes de los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, que define lo siguiente: los individuos que cumplan el criterio 1 ingresan primero en la lista de priorización, los individuos que cumplan el criterio 2 sin cumplir el criterio 1 ingresan en un grupo que se prioriza de segundo, después de que todos los individuos que cumplan el criterio 1 sean priorizados, y así sucesivamente hasta agotar todos los individuos identificados según la población objetivo.

En caso de que, dentro del horario de ingreso para las dos jornadas, no se logre completar la cobertura del centro, el equipo interdisciplinario debe realizar un ejercicio de búsqueda activa o focli, garantizando la cobertura completa en cada centro de cuidado transitorio.

Con la claridad que dado el caso que no se logre completar la cobertura del centro, el equipo debe realizar focalización para completar 62 cupos para el Centro de Cuidado Transitorio Quiroga, fuera del horario de ingreso señalado.

El Centro puede recibir casos particulares fuera del horario de ingreso señalado hasta completar la cobertura, siempre y cuando cuente con el visto bueno de la supervisión del convenio y la orientación técnica de la Subdirección para la Vejez.

Entidades pueden solicitar el servicio

- El ciudadano se presenta directamente
- Interinstitucional remitidos por diferentes proyectos de las SDIS (comisaria de familia, proyectos de vejez, adultez subdirección local, Centro de atención al ciudadano entre otras
- Interinstitucional: remitidos a través de entidades del orden público o privado como Hospitales, policía, secretaria de la mujer, Personería, , Alcaldía, entre otras.

Siempre teniendo en cuenta el cumplimiento de criterios de ingreso establecidos en la ficha técnica del servicio social, orden de priorización de acuerdo al Forms diligenciado por el equipo de turno, informando que el ingreso al centro de cuidado transitorio es voluntario y sujeto a la disponibilidad de cupos.

bases de datos se deben verificar al ingreso por primera vez al servicio, para evitar restricciones por simultaneidad o suplantación de identidad.

- Comprobador de derechos
- Ruaf
- Adres y/o Fosyga

- Registrado
- Antecedentes Judiciales
- Sistema de información de beneficiarios de la SDIS- SIRBE
- Rama Judicial

En este último paso del ingreso, dicha verificación e información se debe en el Cruce Individual de Bases de Datos (FOR-PSS-377) y posteriormente dicha documentación se archiva en en la Historia Social de cada persona mayor y se actualiza cada tres meses.

La carpeta debe contener los siguientes documentos

- Formato Ficha SIRBE Información específica personas mayores (WEB o física cuando así lo indique la SDIS) (FOR-PSS-323).
- Firma Acta de Compromiso Individual (FOR-PSS-523)
- Formato Anexo ficha SIRBE (FOR-PSS-697)
- Cruce Individual de Bases de Datos (FOR-PSS-377)
- Cedula de Ciudadanía
- Valoración Inicial de Enfermería (FOR-PSS-515)
- Formato Testigo Documental (FOR-GD-018)

Posteriormente se realiza la instalación en casa:

- Formato recepción y entrega de pertenencias (FOR-PSS-519) el cual debe ser diligenciado por un Facilitador en el ingreso día y noche, registrando sus elementos y los cuales son dispuestos en un locker con un numero de ficha para así poder reclamarlos a la salida, se toma como medida de bioseguridad el uso de tapabocas y guantes de látex para realizar desinfección de dichos elementos.
- Durante la revisión si encontramos medicamentos vencidos, estos son eliminados y dispuestos en la caneca de riesgo químico, notificando a

la persona mayor y sensibilizándolo a cerca del riesgo de la toma de medicamentos vencidos. Si se encuentran medicamentos de control especial (benzodiazepinas y opiáceos) sin formula médica, serán decomisados y eliminados en las canecas destinadas para la eliminación de los mismos por riesgo químico.

- Baño y aseo personal, una vez la persona mayor ha realizado la entrega de sus pertenencias, pasa al área destinada para el baño con su respectivo kit de aseo. Dicha área debe garantizar la privacidad.
- De ser necesario lavado de ropa se recibirá un masximo de 7 prendas y se reportara en el Formato Planilla recepción y devolución de ropa para lavandería (FOR-PSS-520).
- Durante la permanencia se garantiza un plan de atención institucional, con un equipo de trabajo interdisciplinario, articulando los componentes y líneas de atención del servicio, contempladas en el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV) y el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores (MAIPM) y en la jornada de la noche se debe garantizar una atención básica con servicios de alimentación, alojamiento, aseo personal, lavandería, actividad física y acompañamiento psicológico. Las actividades de la jornada de la noche deben estar enmarcadas en los diferentes componentes y líneas de atención y conforme a lo programado en el Plan de Atención Institucional (PAI).

6. Plan de Atención Institucional (PAI)

Es la herramienta de planeación que evidencia acciones concretas de carácter interdisciplinario orientadas a fortalecer las capacidades institucionales del servicio de cuidado transitorio en consonancia con las oportunidades que brinda su entorno o territorio para dar respuestas efectivas a los procesos de desarrollo humano de las personas mayores, en el marco de sus proyectos de vida. Se orienta bajo los componentes del modelo de atención integral a personas mayores (MAIPM), reconociendo

desde un enfoque diferencial las necesidades, intereses y capacidades de las personas mayores enfatizando la importancia de activar y consolidar redes entre grupo de pares. Para ello se debe diligenciar el Formato Plan de atención individual (PAI), servicio cuidado transitorio (FOR-PSS-420).
Para la construcción e implementación del Plan de Atención Institucional se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Observar los derechos, deberes y libertades de las personas mayores consagrados en la Constitución Política, la ley 1251 de 2008 y la ley 2055 de 2020.
- Promover la participación de las personas mayores en las diferentes actividades programadas, respetando siempre su voluntad y autonomía. Establecer acciones que garanticen el acceso de la persona mayor y de quienes conforman la comunidad institucional a los mecanismos de justicia, en caso de ser víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica o encontrarse expuestos-as a situaciones que atenten contra su integridad.
- Incluir actividades de celebración de fechas especiales: cumpleaños, navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre, día de la mujer y del hombre, mes de la persona mayor (agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, igualmente a fechas que conmemoren hitos importantes teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, y creencias de las personas mayores.
- Reconocer las vulnerabilidades y necesidades de las personas mayores que hacen parte de una población del país que históricamente ha sido discriminada: mujeres, grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, palenquero, Rrom y raizales), comunidades de LGBTI, víctimas de conflicto armado y discapacidad; haciendo ajustes razonables y tomando decisiones oportunas, pertinentes y efectivas para una vida libre de discriminaciones.

7. Componentes y líneas de atención

se desarrolla a través de cuatro (4) componentes y doce (12) líneas de atención.

bla No. 1 Componentes y líneas de atención Servicio Cuidado Transitorio

COMPONENTES	LÍNEAS DE ATENCIÓN
Derechos y ejercicio de ciudadanía	Promoción, reconocimiento y ejercicio de derechos:
	Activación de rutas
	Espiritualidad
	Fortalecimiento de la autonomía
	Entornos amigables y saludables
Ocupación humana	**Movilizando habilidades, capacidades y potencialidades**
Estilos de vida saludable	Transformación de imaginarios
	Buenas prácticas del envejecimiento
Participación y redes	Participación
	Identificación y fortalecimiento de redes familiares
	Identificación y fortalecimiento de redes institucionales
	Identificación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias

Fuente. Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez – Servicio Cuidado Transitorio

Lo anterior se puede evidenciar de forma oficial en el Lineamiento Cuidado transitorio día noche LIN-PSS-028, (Mapa de Procesos SDIS).

Luego de finalizada la socialización de estos cambios, se da continuidad a la capacitación reiterando el objetivo, con el fin de seguir brindando las herramientas normativas, técnicas y metodológicas para la prestación del

Servicio por parte del talento humano y así dando cumplimiento institucional respecto a la preservación de la dignidad de las personas mayores que se encuentran en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo.

Adicionalmente encontramos los enfoques establecidos en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez:

- Enfoque de Derechos: en la política pública social para el envejecimiento y la vejez (PPSEV) [18].
- Enfoque de Género: el Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020[19].
- Enfoque Diferencial[2021]
- Enfoque de cultura ciudadana[22]
- Enfoque de participación ciudadana[23]
- Enfoque Territorial[24]
- Enfoque rural[25]
- Enfoque de Atención centrado en la persona[2627]

CONCEPTOS GENERALES DEL SERVICIO

- Autocuidado[28]
- Calidad de vida[29]

[18] Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV), 36.
[19] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020, 3-4.
[20] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020,4.
[21] Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV), 39.
[22] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020, 4.
[23] Ibidem.
[24] Ibidem.
[25] Lineamiento de Transversalización del Enfoque Rural. SDIS. 2023
[26] Martínez, Teresa. La Atención Centrada en la Persona en los servicios gerontológicos. Modelos de atención y evaluación, 17.
[27] *Royers, Carl. El poder de la Persona, 75.*
28 Orem, Dorothea. "Normas prácticas en enfermería". Pág. 119.

[29] Grupo de la OMS sobre la calidad de vida. Qué calidad de vida. Foro Mundial de la Salud. Revista Internacional de Desarrollo Sanitario. 1996; 17(4): Pág. 385.

- Ciudadanas(os) habitantes de calle permanentes[30]
- Ciudadanas(os) habitantes de calle transitorios[31]
- Criterios de ingreso[32]
- Envejecimiento activo y saludable[33]
- Envejecimiento de la población[34]
- Envejecimiento[35]
- Familias[36]
- Habitabilidad en calle[37]
- Persona mayor[38]
- Personas en riesgo de habitar calle[39]
- Redes de apoyo[40]
- Resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle[41]
- Política pública social[42]
- Sistema distrital de cuidado[43]
- Superación de la habitabilidad en calle[44]
- Servicios sociales: de acuerdo con la Resolución 0218 de 8 de febrero de 2023[45]
- Vejez[46]

[30] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Pág. 63
[31] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Pág. 63
[32] Ibidem, 9-10.
[33] Ley 2055-2020 Art 2
[34] https://www.cepal.org/es/temas/envejecimiento
[35] Ley 2055-2020 Art 2
[36] Política Publica Distrital para las Familias, Pag.34.
[37] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle P.64
[38] Ley 2055-2020 Art 2
[39] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle P. 63
[40] JM, Huenchuan S, Montes V. Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual, 43.
[41] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, 65.
[42] Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025, 27.
[43] Acuerdo No. 761 de 2020 del 11 de junio de 2020, 53.
[44] Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, 65.
[45] Resolución 0218 de 8 de febrero de 2023. "por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", 13.
[46] PPSEV. P23

- Vulnerabilidad[47]

Se identifica los conocimiento previos del talento humano frente a los **principios** que se adoptan con base en la Ley 2055 de 2020 [48] y la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025

- Igualdad y no discriminación
- Diversidad e integralidad
- Cuidado para la equidad
- Autonomía y participación

Finalmente, las acciones o actividades anteriormente señaladas, el Centro de Cuidado Transitorio también puede implementar Acciones individuales transitorias (AIT). Estas acciones están dirigidas a las personas mayores que de manera voluntaria manifiesten su intención de participar en estas, permitiéndoles fortalecer su autonomía y proyecto de vida de manera individual. La participación y logros alcanzados de las personas mayores en estas acciones son consignadas en el Formato seguimiento individual (FOR-PSS-224).

Con este tema se finaliza la socialización del Modelo de Atención con el talento humano, recordando que todos los formatos anteriormente descritos se encuentran dentro del mapa de procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social.

[47] Secretaría Distrital de Integración Social. Glosario del Manual para la identificación y la caracterización.
[48] Por medio de la cual se aprueba la «Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Carlos Alberto Mejía	Tec: Edu Física	CCT Quiroga	
Camila García	Facilitadora	CCT Quiroga	
Janeth garcia	Enfermera	cct quiroga	
Cristian Castillo	Psicologica	CCT Quiroga	
Nubia Maria	Enfermera	CCT Quiroga	
JULIE PAULINE HASPITAL	GESTOR DOCUMENTAL	CCT QUIROGA	
Tania Forero	Trabajadora Social	CCT Quiroga	Tania Forero
Vanga Manrique	Terapeuta O.	CCTQ	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cardna Pabón	Coordinadora	CCT Quiroga	

Anexos: No aplica

Elaboró: Carolina Pabón Rodríguez

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Luis Eduardo Muñoz Quiroz, identificado con la cedula de ciudadanía Nº **19.237.463** de Bogotá con tarjeta Profesional 10849-T, expedida por la junta Central de Contadores, obrando en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESAROOLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES ‘’MULTIETNIAS’’ Nit: 830.018.406-7**

CERTIFICO QUE:

La **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES ‘’MULTIETNIAS’’ Nit: 830.018.406-7 en cumplimiento con lo establecido en el** Art. 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto no se cuenta con empleados a cargo de la Corporación, de acuerdo a lo anterior la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES ‘’MULTIETNIAS’’** no tiene obligación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por otra parte, la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES ‘’MULTIETNIAS’’** esta exonerada de cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la ley 1607 del 2012 y decreto 862 de 2013. Sin embargo, certifico que se ha verificado el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARL. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002) realizados por todo el talento humano contratado durante los últimos seis meses, por lo tanto, nos encontramos al día con dichos aportes para el periodo de tiempo comprendido del 1 al 31 de enero de 2024.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
C.C.19.237.463 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.237.463

MUÑOZ QUIROZ

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954

BOGOTA D C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214 0019042010A 1 1250332153

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EAE150880100CD3AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463
RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 18222

185783

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Factura Electrónica De Venta No

No. 879

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764057927190 que habilita desde 854 hasta 2000. Vence 2024-10-12

CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS

Nit 830018406-7

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Entidad sin Ánimo de lucro.No efectuar retencion en la fuente Art. 19 del E.T.

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 32 29 58	Bogota D.C.	2688857

POR CONCEPTO DE

OPERACIÓN CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
19/02/2024	20/03/2024	DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICC	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CC-002	CONVENIO DE ASOCIACION	1	Und.	176.211.488	0%	0	176.211.488

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**176.211.488**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.211.488**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.211.488**

CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS. No. 0391293719 DEL BANCO BBVA.

La presente factura de venta, se asimila en todos sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772, 774 del Codigo de Comercio).A partir de la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la Tasa máxima legal vigente Art. 774 Codigo de Comercio.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/02/2024 15:31:41

AV CRA 24 No. 39B-25 OF 302 - BOGOTA, D.C. COLOMBIA Teléfono 7322832

EMAIL: corporacion@multietnias.org

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a54275e3450ab33c577b541d048cc166a2de3aa2150555622cebb6870e317a04bc21e82bf6ea9870ef7f9d6740e27a95 --Fecha y Hora de Expedición : 19/02/2024 3:32:47 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

No. 880

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764057927190 que habilita desde 854 hasta 2000. Vence 2024-10-12

CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS

Nit 830018406-7

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Entidad sin Ánimo de lucro.No efectuar retencion en la fuente Art. 19 del E.T.

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 32 29 58	Bogota D.C.	2688857

POR CONCEPTO DE

OPERACIÓN CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
19/02/2024	20/03/2024	DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICC	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CC-002	CONVENIO DE ASOCIACION	1	Und.	1.122.984	0%	0	1.122.984

Valor en Letras

UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS. No. 0391293719 DEL BANCO BBVA.

La presente factura de venta, se asimila en todos sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772, 774 del Codigo de Comercio).A partir de la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la Tasa máxima legal vigente Art. 774 Codigo de Comercio.

SUBTOTAL	**1.122.984**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.122.984**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.122.984**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/02/2024 15:33:53

AV CRA 24 No. 39B-25 OF 302 - BOGOTA, D.C. COLOMBIA Teléfono 7322832

EMAIL: corporacion@multietnias.org

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4d5291ee1bf2cddf4538ed412a1ae8373e8bcd797ac7d3aebc34565bc5afa308afd467482cfcc604a7d75b4d07b5cc6a --Fecha y Hora de Expedición : 19/02/2024 3:34:51 p. m.